

TEMA 1 POLITICA EXTERIOR I

Tipo de cambio : (e) precio de una moneda en términos de otra. El criterio utilizado es: moneda nacional/moneda extranjera (€/€), este es el tipo de cambio bilateral nominal. Los tipos de cambio multilaterales, se compara una moneda con un conjunto de monedas se hace una ponderación que depende del comercio de nuestra moneda con los otros países y con países que son muy parecidos al nuestro aunque el comercio sea nulo. Estos también se les llama tipos efectivos. El tipo de cambio real: ep^*/p (p^* , precios extranjeros; p , precios nacionales) también se le llama indicador de competitividad internacional.

$e = \text{€/€}$ si aumenta e el € se devalúa (si tenemos cambios fijos)/deprecia (si tenemos cambios variables)

si disminuye e el € se aprecia, gana valor

$E = ep^*/p$ si aumenta e significa un incremento (ganancia) de la competitividad real (nuestro

producto ahora en moneda extranjera es más barato y es más fácil vender). Esto empobrece la sociedad pues o las empresas tienen menores beneficios o los trabajadores menores salarios o el Estado cobra menos impuestos

Si p^* (precio extranjero) aumentan nosotros ganamos competitividad sin empobrecer nuestra sociedad

Si p (nuestros precios) suben más que p^* perdemos competitividad

Determinantes de los tipos de cambio nominales: fuerzas económicas que hacen que se produzcan modificaciones. Hay tres horizontes temporales: c/p , m/p , l/p .

- Determinantes de c/p : hay básicamente dos determinantes, los tipos de interés y las expectativas de los mercados de cambio
- Tipos de interés : si el \$ tiene un tipo de interés del 2% y el € un 4% los capitales americanos se irán a la zona euro porque pagan más. Si esto es muy fuerte habría un exceso de demanda de euros, habría una apreciación del € respecto al \$. Normalmente coordinan los tipos de interés para evitar esta posible especulación. A esto se le llama Teoría de la Paridad de los Tipos de Interés.
- Expectativas de los mercados de cambio: las expectativas condicionan mucho los tipos de cambio fijos. Ej.: si el \$ está fuerte puede correr el rumor de que el € se va a depreciar y el \$ a apreciar entonces va a comprar \$ y especular con ellos, como los agentes compran dólares finalmente se cumple el rumor sino hay acción deliberada de la entidad pública.
- Determinantes de m/p : básicamente es el comercio de bienes y servicios (saldo de la balanza por cuenta corriente), se recoge en ella la de comercio, servicios, rentas y transferencia. Su influencia se debe a que la demanda de las monedas depende del comercio exterior de las monedas. La demanda de divisas es para pagar importaciones o bien para invertir en ese país. La oferta de divisas está relacionada a la demanda de nuestra moneda y por tanto, con las exportaciones de nuestros productos o para invertir en nuestro país. Un aumento de e es una devaluación de nuestra moneda, por tanto, se exporta más e importamos menos, y entonces se demanda menos moneda extranjera (divisa). Si disminuye e se aprecia nuestra moneda se reducen las exportaciones y los extranjeros piden menos cantidad de nuestra moneda. Si hay un incremento de las importaciones generalizado la curva de demanda se desplaza hacia la derecha y habrá una tendencia a la devaluación, pues hay un exceso de demanda de divisas. Si tenemos un déficit por cuenta corriente para conseguir un nuevo equilibrio (nuestra moneda se ha depreciado respecto al \$), si el tipo de cambio es fijo devaluaremos nuestra moneda si el tipo es flexible entonces se deprecia nuestra moneda. Si hay un superávit es al revés se incrementan las importaciones y disminuyen las exportaciones u se aprecia nuestra moneda.

Sólo se dará el reequilibrio si se da la condición de Marshall–Lerner: $\epsilon_{Ex} + \epsilon_{Em} > 1$ (ϵ_{Ex} , elasticidad de las exportaciones o variaciones del tipo de cambio; ϵ_{Em} , elasticidad de las importaciones o variaciones en los tipos de cambio).

Cuanto varia el % de las exportaciones cuando se produce un % de depreciación :

% exportaciones/% depreciación

% importaciones/%depreciación

La condición de Marshall–Lerner se cumple generalmente, pero hay productos que son muy rígidos y entonces no se cumple, o en países dedicados a la exportación de productos rígidos y entonces no se cumple, o en países dedicados a la exportación de productos rígidos. Para volver al equilibrio debe pasar un tiempo.

Al principio crece el déficit sólo al cabo de un tiempo se recupera. Este efecto se le llama efecto J. Esto sucede porque hay unos compromisos y unos hábitos adquiridos, por tanto, durante un tiempo se mantiene esto y se debe pagar más por ello, con el tiempo se readecua y se vuelve al equilibrio.

- Determinantes a l/p : básicamente es los precios relativos. A l/p los tipos de cambio están relacionados con los precios relativos. Es la Teoría de la Paridad del Poder Adquisitivo, esta dice que los tipos de cambio se ajustan en función de los precios en cada uno de los países considerado. Si un país tiene una inflación mayor que la de los países socios su moneda terminará depreciándose. Y al revés, un país con menos inflación que sus socios su moneda se hace fuerte, se aprecia. Ej.: tenemos dos países: UE y EEUU con una cesta de la compra similar que cuesta 1€ y 1 \$, por tanto, $e = 1€/1\$$. Suponemos que UE es inflacionaria y la cesta de la compra no varía entonces los europeos comprarán en EEUU, por tanto, habrá un exceso de demanda de \$, suponiendo que los precios se mantienen afectará al tipo de cambio apreciando el \$ hasta que el tipo de cambio sea $e^* = 1,1€/1\$$ dejará de haber un incentivo de comprar en EEUU.

Una inflación en nuestro territorio, comporta que la demanda de divisas aumente trasladando su recta hacia la derecha y habrá una reducción de la oferta de divisas desplazándose hacia la izquierda. A resultas de un aumento de los precios relativos hay un aumento del tipo de cambio (una depreciación).

Supongamos que el país experimenta una tendencia a la importación de bienes y servicios que hace que aumente la demanda de divisas, esto genera tensiones en el tipo de cambio devaluado. Si la autoridad monetaria no quiere devaluar debe utilizar una de los siguientes mecanismos.

Mecanismos alternativos a la devaluación para mantener el tipo de cambio, son tres (son hasta cierto punto temporales)

- Si hay un exceso de demanda de divisas es poner al mercado esas divisas y que haya una compra de moneda del país y una venta de divisas. El problema es que el Banco Central debe tener estas divisas, es decir, tener reservas, o bien tener la facilidad de tenerlas en préstamo. No es permanente.
- Impedir las importaciones y establecer mecanismos para exportar más. Esto son las políticas comerciales. Aranceles, fomento de la exportación... Presentan algunos problemas: atenta contra el libre mercado, estas son más políticas que reales, pues no se puede poner trabas al comercio.
- Las políticas contractivas: son políticas que frenan la demanda agregada, el objetivo es reducir la demanda agregada, también se le llaman políticas deflacionistas. Si frenamos la demanda agregada, al caer esta (la interior) suelen pasar dos cosas: reducen siempre las importaciones además los precios tienden a reducirse y, por tanto, se exporta más. El enfoque absorción de la balanza de pagos: si la demanda interna le llamamos absorción ($C + I + G = A$), la renta menos la absorción da las exportaciones netas ($Y - A = X - M$) si A se reduce las NX tienen que mejorar. También se $Sc/c = A - I + T - G$, $T - G$ es el superhábit

público. Esto plantea problemas para la economía interior porque estamos forzando una crisis: aumenta el paro, disminuye el gasto público, etc.

En España cada vez que había una expansión la balanza comercial se hundía, importaba de una forma muy bestia de forma que los déficits se disparaban. Esto se suele llamar Restricción Exterior de la Economía para mantener los equilibrios externos tienes que frenar el crecimiento (la expansión).

- La devaluación

Devaluación : presenta la ventaja que permite ganar competitividad. Por si sola no garantiza el reequilibrio de la Balanza de Pagos, siempre se tarda un tiempo. Hay otros problemas:

- Siempre agrava los problemas de inflación y por tanto agudiza la pérdida de competitividad.
- El efecto inflacionista de una devaluación: el IPC está compuesto de los productos nacionales y las importaciones

$$IPC = a P_{imp} + (1 - a) p$$

$$IPC = (1 - a) p + a (e + p^*) \quad \text{!tasas de variación \% (el crecimiento)}$$

$$P_{int} = E p^*$$

Cuando devaluamos e crece positivamente (es pasar de 1€/€ a 1,2€/€), esta devaluación si todo lo demás permanece igual hace que incremente el IPC, porque los productos extranjeros entren más baratos y esto va a tener por fuerza un efecto en los precios del país. Las importaciones se van a reducir pero relativamente. Esto bajo ciertos mecanismos tiende a agravarse. Esta devaluación tiene efecto en los precios domésticos. Hay dos canales críticos que lo complican: el comportamiento de los salarios y los procesos de formación de los precios en la economía, esto tiene que ver con la competencia que tiene el mercado. Estos canales son el reflejo del conflicto social, porque la devaluación hace que algunos pierdan poder adquisitivo, o los capitalistas o los trabajadores.

- Comportamiento de los salarios: cuando los precios se incrementan, los sindicatos hacen la negociación colectiva al pedir aumento de los salarios lo hacen en función del crecimiento de los precios para no perder poder adquisitivo ($w_n = IPC$, el objetivo mínimo de los sindicatos), lo que sucederá es que el incremento del IPC hace méya en los salarios.
- Proceso de formación de precios: los empresarios suelen ajustar los precios según los costes, si estos últimos suben deben subir los precios. Si suponemos que los costes son sólo laborales $w = p$

Supongamos que los dos agentes tienen fuerza para cubrir su objetivo entonces, p , w y IPC crecerán en la misma tasa. $IPC = e + p$

Ahora los precios dentro del país crecen a una tasa mayor que antes pues se frenaba por la tasa de ponderación, ahora los precios reaccionan de una forma plena al crecimiento de los precios. Si los precios internacionales son constantes entonces $IPC = e$, esto significa que la devaluación sólo nos ha empobrecido haciendo subir los precios.

$$E = !e " p^*/!p$$

Un incremento de e hace ganar competitividad y un aumento de p hace perder competitividad con lo cual la competitividad se queda igual y la devaluación no sirve para nada, sólo incrementan los precios del país. Si esto no se frena se llega a una hiperinflación. No se puede mantener el poder adquisitivo de los dos agentes, debe haber una moderación de las rentas para no autoalimentar la inflación.

Que los sindicatos fueren el mantenimiento de su salario real se conseguirá cuando tengamos sindicatos fuertes, cuando hay una expansión los sindicatos ganan fuerza, cuando hay una recesión pierden fuerza.

La formación de precios depende mucho de la estructura de mercado. Hay sectores con más disciplina, es donde hay más competencia. Las políticas de defensa de la competencia intentan que las empresas no abusen de su poder y los sindicatos son moderados si se conjugan hacen que la inflación no aumente tanto.

Una moneda fuerte, sobrevalorada, es una forma de luchar contra la inflación. En España, del 85 al 91, se utilizó esta estrategia, la pts estaba muy fuerte y servía como forma de luchar contra la inflación que era muy fuerte.

Ventajas e inconvenientes de los tipos de cambio fijos y flexibles:

- Tipos fijos : presentan una ventaja obvia, que es que generan un mecanismo contra la incertidumbre. Al fijar una paridad las transacciones ganan en certeza. No puede haber comercio internacional fuerte si no hay estabilidad, porque sino los agentes no pueden hacer previsiones. Otra ventaja es que eliminan el riesgo de las devaluaciones competitivas hace que las reglas económicas internacionales sean más limpias. La devaluación competitiva es devaluar la moneda para ganar competitividad al vecino pero este puede hacer lo mismo y llegar así a conflictos comerciales. Presentan un problema que es reducir la autonomía de la política económica interior (la política monetaria y fiscal) y subordinarla a la política de fijación de tipo de cambio. Esta pérdida de autonomía tiene la parte buena que es la de ganar disciplina y mantener su credibilidad internacional.

En los 80 se utilizó el tipo de cambio como ancla nominal, se cogió un tipo de cambio al marco alemán y mantener ese tipo de cambio, así se gana credibilidad. Se hacía respecto a monedas fuertes y serias. Los países sudamericanos lo fijaban respecto al dólar. Los países excomunistas también lo hicieron al marco alemán. Los inconvenientes de mantener esta paridad significa hacer una política interior escrupulosa y tiene unos costes elevados. Por eso, finalmente tuvieron que dejar estos compromisos, sirve para c/p pero no se resiste a m/p. Otra desventaja es que son sensibles a los movimientos especulativos de capital. Esto es lo que termina con los tipos de cambio fijos.

- Tipos flexibles : su ventaja es que se ajustan solos y por lo menos sobre el papel mantienen estabilizada la balanza de pagos, en poco tiempo se estabilizan los precios. Hoy esto ya no es así, ahora es más complejo. El equilibrio por c/c actualmente no necesariamente se consigue. Otra ventaja es que no hacen necesario mantener divisas. En términos generales, hoy el sistema de tipos de cambio que predomina es el tipo de cambio flexible. Hasta cierto punto, hay una coordinación mundial entre los grandes bancos centrales. Están intervenidos.

La política fiscal, en general tiende a ser más eficaz en presencia de tipos fijos y entonces la política monetaria es ineficaz. Y al revés, con los tipos variables la fiscal tiene a ser inefectiva y la monetaria es eficaz.

- Tipos de cambio variables: se hace una *política fiscal expansiva* (aumento del gasto público o disminución de los impuestos), en economías abiertas.

Hay un incremento de la renta y de los tipos de interés, normalmente se emite deuda pública, entonces hay más competidores del ahorro, hay más demanda de este ahorro y esto hace que el tipo de interés se incremente

Si hay un incremento de los tipos de interés, en un primer momento se produce una entrada de capitales esto conlleva una apreciación del tipo de cambio, esto es un incentivo de la reducción de la exportación y aumentan las importaciones.

Si hay un incremento de la renta y el propio déficit fiscal, normalmente se incrementa las importaciones y se

exporta menos.

En ambos casos hay una reducción de exportaciones y por tanto la demanda cae. Esto se llama Crowding Out de Exportaciones, lo que se gana por un lado se pierde por otro. Al haber tipos variables la función de la política fiscal se queda anulada, es ineficaz.

En una *política monetaria* expansiva (aumenta la oferta monetaria), esta cantidad de dinero lleva a una caída de los tipos de interés porque el dinero es más abundante.

Esta caída hace que salgan capitales del país, hay una depreciación de la moneda, lo que lleva a un incremento de las exportaciones y una reducción de las importaciones lo que hará aumentar la demanda.

Tipos de cambio fijos:

- *expansión monetaria*, incrementa la renta y reduce los intereses, lleva a una salida de capitales y a una tendencia a la depreciación pero no podemos depreciar porque tenemos tipos fijos y esto se hace comprando moneda nacional y poner reservas en el mercado. Al vender reservas se reduce la base monetaria que es lo contrario de la expansión monetaria. Lo conseguido se anula, es ineficaz. A este efecto se le denomina el cuarteto inexistente (es cuando se dan a la vez: política monetaria autónoma, movimientos capitales internacionales libres, comercio internacional libre y tipos de cambio fijos)
- *expansión fiscal*, incrementa los tipos de interés y de la renta, esto genera una apreciación, pero esto es una tendencia porque al ser tipos fijos debemos evitarlo comprando reservas y vender moneda nacional, esto tiende a estabilizarlo. Al comprar reservas la base monetaria se incrementa, esto refuerza la expansión.

Sistema Financiero Internacional : hay unas reglas internacionales de juego y esto es el sistema financiero. Tiene una institución que marca directrices que es el Fondo Monetario Internacional, también está el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. Su base es el pacto de Bretton-Woods. Se trata de fomentar el comercio internacional, se pactó el tipo de cambio fijo en que las monedas se fijaban al \$ y este al oro. Funciona hasta los 70 y se convierte en un tipo flexible.

Esto plantea unos problemas sobretudo en Europa que se estaba integrando, pues no pueden trabajar bien con los tipos flexibles porque daban incertidumbre. En 1979 se funda el Sistema Monetario Europeo que es una cesta de monedas de los países miembros que se imponen voluntariamente una banda de fluctuación, se fija una paridad y se permite que fluctúen con ciertas limitaciones entre ellas (las bandas eran de $\pm 2,25\%$), las paridades se podían cambiar. España ingresa en el SME en el 89 (tres años después de ingresar en la unión). El SME funcionó bastante bien, pero con la crisis del 92-93 cayó porque este sistema de bandas había apreciado demasiado algunas monedas y en estos años hubo ataques especulativos a estas monedas y hubo unas devaluaciones muy fuertes. Como esto no se podía mantener ampliaron la banda a un $\pm 15\%$, que es dejarlo casi flexible. A mediados de los 90 esta recesión se acaba y en el 95 se creó el calendario del Euro, esto termina en el 1/1/02 siendo el € moneda de circulación. En el 99 las monedas que van a entrar al € fijan las paridades definitivas respecto al €. En los mercados de cambio internacionales es una moneda que fluctúa libremente.

TEMA 2 POLÍTICA EXTERIOR II. POLÍTICAS COMERCIALES

Las políticas comerciales son aquellas políticas dirigidas a actuar sobre los intercambios comerciales, significa actuar sobre las exportaciones y las importaciones. Los tipos de cambio no son propiamente políticas comerciales. Son políticas microeconómicas. Los tipos son macro porque alteran todos los sectores, horizontales. Las comerciales son micro porque son de cada sector. Se orientan a incrementar las exportaciones y disminuir las importaciones. Las políticas comerciales son:

Aranceles : son la medida proteccionista por antonomasia, se diseñan para proteger a las industrias nacionales de las extranjeras. Un arancel es un impuesto sobre importaciones, por eso también se les llaman tarifas. Hacemos que el precio doméstico del bien extranjero sea más elevado (precio mundial + arancel). Hay los aranceles específicos y los ad valorem.

- *Específicos* : se carga una determinada cantidad por unidad física
- *Ad valorem* : se carga como un porcentaje sobre el valor (p.e.: el producto vale 1000 um y se le aplica un 20% entonces vale 1200 um)

La política tarifaria es competencia de la unión europea no del gobierno del país, y es común para todos los países europeos. Y entre los miembros no hay aranceles. En las zonas de libre comercio entre los miembros no hay aranceles y cada país fija de forma particular los aranceles a terceros países. En las uniones aduaneras entre los países no hay aranceles y los aranceles a terceros son comunes (CEE).

Los efectos económicos de un arancel:

- Sirve para que los productores nacionales puedan tener un beneficio. Los productores nacionales su precio de referencia no es el precio mundial sino este más el arancel. Además como los precios de referencia son más altos la producción aumenta.
- Perjudica a los consumidores, estos comprarán menos unidades de ese bien, pues pagarán más por el mismo bien
- Sustituye consumo, los consumidores sustituyen productos extranjeros por productos nacionales
- Las importaciones se reducen (que es el objetivo)
- Produce una recaudación fiscal para el Estado. La recaudación depende de la base imponible (importaciones) por el tipo fiscal
- Este sólo se da en los países grandes, que es aquel cuya demanda de un producto representa un porcentaje importante de la demanda mundial. Si se pone un arancel la demanda nacional del producto cae al igual que la demanda mundial lo que lleva a una caída del precio mundial.

Los efectos netos serán la suma de estos, hay dos grandes contenidos:

- Efecto redistributivo : es que unos ganan y otros pierden, los consumidores transfieren renta a los productores nacionales y al Estado
- Efecto sobre la eficiencia : hay una pérdida de eficiencia, hay una caída del bienestar social neto, esta caída opera por dos lados: por el de la producción es que hay una serie de productores que gastan recursos que podrían dedicarse a usos más productivos generan un coste de oportunidad, por el otro lado del consumo, los consumidores pierden bienestar al pagar más.

País pequeño

- Hay una reducción de las importaciones y se incrementan las ventas de los productores nacionales y los precios también aumentan.
- El bienestar del consumidor se reduce en

– (A + B + C + D)

- El productor tiene una ganancia de A
- El Estado recauda el área C
- El resultado neto (pérdida de eficiencia total)

– (B + D)

- La redistribución de la renta es A y C

País grande

- Si el país tiene un peso importante en la demanda mundial, tendrá efectos importantes. Si disminuye la demanda del país disminuirá la demanda mundial que provocará una bajada del precio de mercado, esto hará que la relación real de intercambio (RRI) aumente :

$$RRI = P_x / P_m$$

- Al precio de mercado entonces se le aplica el arancel (t) esto disminuye hasta P_m' (que es el precio mundial sin arancel) donde se continúa aplicando el arancel obteniendo P_m'' (precio mundial con arancel)
- El bienestar de los consumidores se reduce en $-(A + B + C + D)$
- El bienestar de los productores aumenta en A
- El bienestar del Estado aumenta en $C + E$
- El resultado neto (pérdida de eficiencia total) es $-(B + D) + E$, el efecto neto puede ser positivo o negativo, depende del impacto del que más gana o pierde.

Por esto en los países grandes se habla del arancel óptimo, que es aquel que maximiza el bienestar en un país respecto al libre comercio.

t^* ! arancel prohibitivo porque anula las

importaciones (las impide)

Esto no es práctico, pues si un país se aprovecha de su poder de mercado los otros países reaccionan, comporta a menudo represalias comerciales.

Los consumidores siempre pierden y ganan los productores y el Estado (este último tiene una ganancia óptima pues recapta) y aunque el país grande tenga como efecto neto una pérdida, las pérdidas o ganancias entre los agentes no son neutrales, los consumidores tienen poca fuerza por eso si no hubiera límites internacionales las tentaciones de poner aranceles serían muy elevadas.

La medida de la protección de los aranceles, como cuantificar la protección:

- Podríamos decir que la protección es un porcentaje del arancel, es una medida nominal, pero es una opción pobre

$$P_m' + t - P_m / P_m'$$

Paradoja de Metzler cuando los precios de mercado (p_m) bajan tanto que aun el arancel los productores continúan perdiendo

- Protección arancelaria efectiva. Supongamos dos países:

País A : quieren desarrollar una industria ensambladora de coches

País B: quieren desarrollar una industria de complementos de coches

P_m coche = 8000 €

Pcomponentes = 6000 €

Ensamblaje = 2000 €

Al país A se le aplica un arancel del 25% sobre los coches terminados.

Pcoche, país A = 8000 + 2000 = 10.000 € ! con un arancel del 25% se está subestimando el valor real

En ausencia de arancel, un ensamblador tiene que producir por 2000 € o menos porque si lo hace por un valor mayor el precio del coche sería menor en el extranjero. Ahora con el arancel el margen operativo ha pasado de 2000 € a 4000 €, el arancel permite duplicar el margen de maniobra de las empresas actual al 100%.

Al país B, para proteger la industria de componentes se establece un arancel del 10%. Si antes del arancel el productor nacional producía a 6000 € ahora con el arancel puede producir a 6600 €.

Que pasa con los ensamblajes en el país B ? Ahora el margen es de 1400 € (precio coche = 8000 €, precio componentes = 6600 €) los ensambladores del país B están peor que los internacionales, hay una desprotección.

$2000 € - 1400 € = - 600 € - 600 / 2000 = - 30\%$ de desprotección

según en qué fase del proceso productivo y en qué cantidad, se puede tener una desprotección en vez de una protección.

Para medir la Protección Arancelaria Efectiva (PAE) haremos :

$$PAE = \frac{VA' - VA}{VA}$$

VA' = valor añadido con arancel VA' = Pf - Cintermedios

VA = valor añadido en régimen de comercio interno

$$PAE = \frac{[Pf + \text{arancel} - (\text{Pinputs} + \text{arancel sobre inputs}) - (Pf - \text{Pinputs})]}{P - \text{Pinputs}}$$

$$PAE = \frac{(\text{arancel} - \text{arancel sobre inputs})}{P - \text{Pinputs}}$$

País A ! PAE = $2000 - 0 / 2000 = 1 ! 100\%$

País B ! PAE = $0 - 600 / 2000 = - 30 ! - 30\%$

El escalonamiento arancelario, sirve para maximizar la producción en los países desarrollados respecto a los subdesarrollados, se establece un arancel.

Ej.: suponemos que los países subdesarrollados tienen tres productos

- producto primario : piña
- producto semielaborado : piña cortada
- producto terminado : piña en lata

Los países desarrollados no cargan el mismo arancel según el VA, se establece un arancel creciente según la

elaboración, para protección nacional, por ejemplo : 0%, 10%, 40% de forma que el producto terminado tiene un arancel tan fuerte que no puede competir con los países desarrollados.

El Trafico de Perfeccionamiento Activo (TPA) un ejemplo son los ensambladores mejicanos. Desde EEUU se enviaban las piezas a Mejico donde se montaban los automobiles y se devolvian a EEUU. Los componenets americanos entraban a Mejico sin ningún tipo de arancel, se les añadía valor y al reexportarlo se gravaba el valor añadido, no para todo el coche sólo por la cuantía del valor añadido esto es el TPA. En este caso EEUU salía ganando porque pagaba unos salarios menores, Mejico ganaba en industria, este es un método que favorece.

Subsidios a la exportación, con el arancel se intentan impedir las importaciones, aquí se fomentan las exportaciones dando subsidios a los exportadores. Como los aranceles pueden ser: ad valorem o específicos.

Pais pequeño

- El subsidio abarata el precio en el extranjero pero aumenta el precio nacional, pues ningún productor venderá a 100 en el país si puede venderlo a 150 en el extranjero (con 50 e de subsidio). Aumentan las exportaciones pero disminuye el consumo nacional.
- El bienestar del consumidor disminuye en $-(A + B)$
- El bienestar de los productores aumenta en $A + B + C$
- El Estado tiene una pérdida de $-(B + C + D)$
- El resultado neto del subsidio es igual a lo que se paga a cada productor por el numero de impuesto de unidad exportada.

Pais grande

- Augmenta la producción lo que lleva a una disminución del precio mundial, lo que comporta un efecto negativo

$!RRI = !Px / Pm$

- El bienestar del consumidor disminuye en $-(A + B)$
- El bienestar del productor aumenta en $A + B + C$
- El Estado tiene una disminución del bienestar en $-(B + C + D + E + F + G)$
- El resultado neto es una pérdida de eficiencia por valor de $-(B + D + E + F + G)$

Para el país receptor es perfecto pues reciben precios más baratos, pero dentro del país, obviamente hay productores que querran que su gobierno los proteja de este dumping. En general, esto no se puede hacer nunca excepto en la agricultura. La forma inteligente de hacerlo es si el país tiene alta tecnología dar subsidios al I+D, de forma que las empresas tienen menores costes, son maneras finas que tiene el Estado de fomentar las exportaciones. Esto lo hacen todos los países.

Cuotas a la importación (contingentes), es una forma de proteccionismo pero todavía más fuerte que el arancel. Es una restricción cuantitativa a las importaciones. El objetivo es que las importaciones sean menores que en libre comercio de forma que al haber menos importaciones las cuotas harán subir los precios dentro del país y habrá escasez de estos productos.

Pais pequeño

A diferencia del arancel aquí no hay recaptación fiscal. El bienestar del consumidor disminuye y el del

productor aumenta.

Diferencias entre aranceles y cuotas:

- Puede ser que un arbitrarista compre barato en el extranjero y venda más caro en el país. Esto es la renta y se lo queda quien realiza la operación, estas personas tienen licencias que las otorga el Estado. Existen distintas formas de darlas:
 - Subastando : como mínimo hacienda querrá obtener lo que obtendría con un arancel y no de un contingente. El estado no gana más, la pérdida social no es muy grande
 - Las concede, las regala: dados varios criterios, si la da a un productor extranjero, nosotros no tendremos beneficios. Si la concede a un productor nacional transfiere la renta de los consumidores a los productores pero la renta queda en el país
- Una disminución de costes a nivel mundial conlleva una bajada de los precios mundiales:
 - Con un arancel, el precio doméstico también disminuye (siempre y cuando que después de la bajada del precio mundial continúe existiendo el arancel y tenga la misma cuota)
 - Si hay una cuota a la importación en vez de un arancel y no se modifica, la disminución del precio mundial no afecta al precio doméstico (se mantiene), es decir, el país pierde más que antes porque la diferencia entre el precio de mercado y el precio doméstico es mayor. Por eso las empresas protegidas dentro del país prefieren que el gobierno las proteja con cuotas en lugar de con aranceles, pues son más proteccionistas.
- Si aumenta la demanda agregada
 - Con un arancel, las importaciones aumentan
 - Con una cuota, esta sólo permite una cantidad de importación, por tanto, debido al aumento de la demanda agregada el precio doméstico tiene que aumentar
- El poder del mercado : Los aranceles limitan el poder de mercado de los productores nacionales mucho más que las cuotas (el monopolio o el oligopolio, trabajan mejor con cuotas que con aranceles).

Si el precio mundial es de 100 um y el arancel (t) es del 10% el precio de importación es 110 um, si los productores nacionales ponen un precio de 130 um, los consumidores comprarán el producto importado que es más barato. En cambio, si hay una cuota a un número de importaciones y su precio es de 110, llegará un momento en que la oferta no será suficiente entonces los productores nacionales para saldar la demanda pueden poner un precio de 130 um y aquí no pasa nada.

- Tanto los aranceles como las cuotas lo que hacen es distorsionar las decisiones de las inversiones extranjeras directas, sobre todo las cuotas. Esto supone unas ventajas (crea trabajo) y unos inconvenientes (pérdida del control nacional sobre la industria del país) para el país receptor.
- En un país grande, el arancel aumenta la relación de intercambio, las cuotas reducen el precio mundial si la cuota está dada, sólo se benefician los que tienen las licencias, no el país en general.

Restricciones voluntarias a la exportación : es una cuota a la exportación. La fija el país exportador en vez del país importador. Esto que parece ilógico se hace normalmente cuando hay probabilidades de que el país importador limite las exportaciones. Si no, no se haría nunca.

Una restricción voluntaria a la exportación es lo mismo que una cuota a la importación, pero ahora las

licencias son del país exportador, es decir, la renta de la cuota se la queda el país exportador.

Estas restricciones, para el país importador son mucho peor que el arancel, pues no obtiene ninguna renta

Un caso particular de estas restricciones voluntarias son los AOM (Acuerdos de Ordenación del Mercado) son restricciones voluntarias que en vez de hacerlas un país las hacen un grupo de países (ej.: acuerdo multifibras, 22 países subdesarrollados frenaban voluntariamente sus exportaciones de la industria textil a los países desarrollados)

Otros instrumentos de política comercial, tanto para frenar las importaciones como para fomentar las exportaciones:

- Frenar las importaciones:
 - Barreras administrativas, son distintos tipos: requisitos técnicos, son que un país sólo deja importar productos que cumplan ciertos requisitos técnicos (p.e.: cierta composición técnica) como excusa se da la protección al medio ambiente, la seguridad...; los requisitos sanitarios, aquí sólo se deja importar productos con determinados componentes; las formalidades aduaneras, es pasar unos trámites muy concretos para disuadir las importaciones.
 - Las compras públicas, compra que hace el sector público marginando las empresas de otros países
 - Medidas financieras, si la autoridad monetaria raciona las divisas, es una forma de frenar las importaciones. O también haciendo depósitos previos antes de la compra, esto también comporta una pérdida de rendimientos y, por lo tanto, es una forma de desincentivar las importaciones
 - Políticas cambiarias, no son políticas estrictamente comerciales sino macroeconómicas, pero aumentar e comporta una reducción de las importaciones y un aumento de las exportaciones
- Fomentar las exportaciones:
 - Créditos a la exportación, crédito que se hace al importador como forma para exportar más. Puede ser que el país importador no tenga dinero para comprar, entonces el exportador le concede un crédito para que le pueda comprar y así no perder la venta. Después se paga el crédito con unos intereses. Esto es típico con los países del tercer mundo.
 - Subsidiar el crédito al exportador, sería un subsidio a la exportación encubierta. Si el interés es del 5% el que tiene que pagar el importador al exportador por el crédito, se subsidia un interés del 3% quien lo hace es el sector público. Habiendo una carencia. (ej.: no pagar hasta el segundo año)
 - Seguros a la exportación, si por ejemplo el importador quiebra el exportador quizás no cobra la venta. El seguro sirve para estas posibles insolvencias, aseguran el cobro
 - Ventajas fiscales, se pueden hacer tratos fiscales a ciertos productos exportados
 - Tráfico de perfeccionamiento activo
 - Subsidiar ciertos costes (ej.: elementos tecnológicos)

Teoría del comercio internacional y argumentos a favor del proteccionismo y en contra del libre comercio

Antes se consideraba sólo los dos extremos (libre comercio o autarquismo), no existía ningún término medio. Actualmente la autarquía no la defiende nadie, pero se acepta un cierto grado de proteccionismo. La teoría neoclásica está a favor del libre comercio. La teoría clásica está a favor del comercio internacional (ventaja comparativa) con sus dos vertientes:

- Ricardiana y Stuart Mill : teoría tecnológica, esta basada en la productividad del trabajo
- Modelo H-O-S : los países se deben de especializar en la producción de esos bienes que contienen el factor más abundante (o intensivo) en el país.

Los dos modelos comparten la misma idea: el país se tiene que especializar en eso que tiene ventaja comparativa. El problema de esta teoría es que parece que la ventaja comparativa queda predeterminada en cada país y no cambian. Esto es un problema porque en el mundo las cosas cambian. Las ventajas comparativas se pueden adquirir con: promoción de la innovación, formación de la mano de obra. Diferenciación del producto.

Todo esto hace que se puedan adquirir las ventajas comparativas que ahora se denomina ventaja competitiva. Todas estas teorías han dado nuevos argumentos a la protección, con un cierto tipo de protección en el comercio, se puede conseguir todo esto, aunque son políticas totalmente a favor del libre comercio que incluyen elementos de proteccionismo. El libre comercio tiene ventajas extraeconómicas, es decir, limitan las intenciones belicas reforzando la unión entre los pueblos.

Argumentos a favor del proteccionismo:

- Aumento de la Relación Real de Intercambio (RRI)
- La industria naciente, argumento defendido por los países emergentes como Alemania, EEUU (finales s. XVIII) los países jóvenes aún no tienen una industria desarrollada, por tanto, comerciando en igualdad con países fuertes siempre terminarían perdiendo. Por tanto, para poder desarrollar la industria naciente de estos países emergentes, era necesario poner barreras de protección (aranceles...) y al llegar a unas condiciones iguales que los demás estas barreras se quitarían. Esto no siempre funciona. Por ejemplo, Latinoamérica los gobiernos de estos países que protegen terminan siendo rehenes. El otro problema es cuando se debe quitar la protección, pueden no querer modernizarse de forma que siempre mantendrían la protección.
- (versión moderna) Argumento del aprendizaje por la práctica (Learning By Doing) cuando se propone en el 1962 la idea es que los costes de producción se reducen cuanto más tiempo hace que se produce.

Tenemos dos países. Si ambos tuvieran la misma experiencia el país B sería más eficiente. Pero si el país B ha empezado más tarde entonces el país A es el que produce más barato, pero si B continúa podría aprovecharse de la reducción de costes por experiencia. Esto tiene sentido en industrias de alta tecnología con ciertos componentes tecnológicos, la farmacéutica, etc. También se puede aplicar a economías de escala. El problema es que en la realidad es más complicado pues a priori no conocemos estas curvas, las conocemos a posteriori. Además la protección puede ser un incentivo para que las empresas se apalanquen, por eso, son argumentos potencialmente peligrosos.

- Protección como fomento de exportaciones, la idea es que si el país se especializa en industrias exportadoras, estamos protegiendo hoy industrias que al desarrollarse y exportar nos aportan divisas. No tiene otra función que asegurarnos exportaciones en el futuro. Si no se protegen estas industrias no se podrán consolidar. Es un caso particular de la industria naciente.
- Anti-dumping. El dumping es vender por debajo del precio de fabricación. Es una forma de ganar cuota de mercado y conseguir eliminar o debilitar la competencia. Está prohibido a nivel internacional. La OMC establece una cláusula en que un país puede castigar a otro si detecta que está haciendo dumping. Una variante del dumping es el dumping social, es el ser competitivo porque los sueldos son bajos, no hay protección a los trabajadores, trabajo infantil, etc. De esto se acusa a los países en vías de desarrollo. Tiene cierto sentido, pero negamos a los demás lo que nosotros hacíamos. Se observa que los países que se basan en esto posteriormente se desarrolla un estado de bienestar, el propio crecimiento del país acaba eliminándolo.
- El comercio no equitativo, significa muchas cosas. Por ejemplo, un comercio donde hay una ayuda estatal oculta a las empresas de exportación. También hay el intercambio desigual, quiere decir que los países desarrollados necesitan 10 horas de trabajo para producir un bien mientras que el país subdesarrollado necesita 200 horas para hacer un bien, y entre ellos hacen intercambio de los productos pero es desigual porque los países subdesarrollados exportan productos que necesitan más trabajo. Esto no justifica el proteccionismo si el comercio es beneficioso para ambos países
- Las ventajas de la diversificación. El comercio libre lleva a la especialización para obtener mayores

ganancias. En algunos países la especialización es muy amplia, pero en otros lleva a economías de monocultivo, ultraspecializado, son países subdesarrollados lo que sucede es que si hay una caída de los precios del producto o una mala cosecha, el país lo nota mucho. Por eso se justifica la protección para poder diversificar y no depender sólo de un producto.

- Los argumentos no estrictamente económicos. Por ejemplo, la producción alimentaria, el sector agrícola. Europa con el escándalo de la PAC, lo que hay es un deseo de autosuficiencia de los alimentos no tener que depender de nadie de fuera de la unión por una cuestión de no dependencia en la supervivencia. El problema de esto es el grado de protección
- Política Comercial Estratégica. Se puso de moda a finales de los 80, hecha por Brander y Spencer. Consiste en que los sectores modernos (se aplica a la industria aeronáutica pero se puede aplicar a la alta tecnología) el sector de la aeronáutica tiene unas economías de escala enormes, sería un monopolio natural mundial, pero si hubiera un solo productor mundial sería un monopolio controlaría un comercio mundial. Hay unas rentas de monopolio que serían aquellas ganancias que se obtendrían de dominar toda la oferta.

En la práctica hay dos productores a nivel mundial (EEUU con Boeing y Europa con Airbus) la estrategia europea es apoyar a Airbus, conseguir ganar cuota de mercado mundial importante y desplazar a Boeing en cierta gama de modelos, convirtiéndose en monopolista. La PCE consiste en apoyar a un productor nacional para desplazar al otro productor y atraer hacia el país las rentas del monopolio, lo que sucede es que ambos llevan a cabo estas medidas y entonces se generan unos subsidios tan fuertes que se queda la competencia igual pero sale muy caro a los contribuyentes. Paso de moda porque no funciona bien aunque se sigue estudiando para no perder aunque se mantiene una posición deficiente.

- Externalidades, este es un argumento que todavía hoy es respetable (Krugman) tenemos un territorio con varias empresas de un mismo sector a una nueva empresa le saldrá más a cuenta establecerse aquí, que en otro sitio menos especializado, porque los costes serán menores, habrá una mano de obra especializada, empresas proveedoras, etc. Esto es un fallo de mercado. La idea es que si un gobierno apoya la existencia de estos sectores, promocionándolos, son focos de atracción y creación de nuevas empresas y hay una serie de ganancias
- Política Regional, es aquella acción pública destinada a promover la región. Se hace alusión a dos problemas: los spill overs (desarrollar territorios concretos) y la protección de industrias en declive. Por ejemplo, Asturias produce todavía carbón que ya no es competitivo a nivel mundial, se protege porque si se abre completamente al mercado la industria caería y la situación de los trabajadores sería muy mala. Se trata de ir desprotegiendo poco a poco para que la población de la región se vaya adaptando
- Escasez de divisas, cuando un país tiene tipos de cambio fijos tiene que tener reservas de divisas y, por tanto, debe intentar importar poco y exportar mucho

REGIONALISMO se desarrolló en los años 50, se crean zonas comerciales de tamaño limitado, a nivel continental (p.e.: la UE, el tratado de libre comercio de EEUU, México y Canadá...). El regionalismo se ha entendido como una solución, como un second best. El problema es que plantea problemas a nivel mundial porque sustituye pequeños países por grandes bloques. Dentro de los bloques se potencia el comercio, pero a nivel internacional incrementa las tensiones entre bloques. Esto se llama efecto creación y desviación de comercio. La creación de una área de estas fomenta el comercio (efecto creación) pero se desvía el comercio porque lo que se hacía fuera del área ahora se hace dentro porque es más ventajoso. Genera un efecto contagio, pues si funciona otros lo imitan y el mundo queda dividido en bloques además como bloque es mucho más grande y entonces aprovechan su poder de mercado.

UNILATERALISMO se inventó en el s. XIX para describir la actitud del Reino Unido que practicaba el libre comercio aunque sus exportaciones no lo recibían. Aunque actualmente es que un país quiera imponer las condiciones de comercio mundial, tienden a aplicarlo los EEUU, que imponen sus propias reglas aunque violen las reglas comerciales mundiales.

TEMA 3 POLÍTICA MONETARIA

La política monetaria es la actuación deliberada de una autoridad pública en las variables monetarias para conseguir ciertos objetivos de política económica.

Las variables modificadas son:

- tipos de interés a c/p
- liquidez

Esto generará unos impactos sobre ciertos objetivos económicos. La política monetaria única (de la zona euro) es para controlar el nivel de precios. Lograr su estabilidad.

La autoridad monetaria la ejerce en Europa el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), está formado por el Banco Central Europeo (BCE) y los 15 Bancos Centrales Nacionales de los países que forman parte de la UE. Pero hay tres países que no están en la zona euro, por tanto, sólo hay 12 que están en la zona euro, para distinguirlos se inventó el concepto del Eurosistema que es el conjunto de mecanismos que usan los 12 bancos que tienen el euro más el BCE para gestionar la política monetaria.

Normas jurídicas que regulan el derecho comunitario:

- Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (TCCE), es la principal norma del derecho comunitario
- Estatutos del SEBC y del BCE

Objetivos de la política monetaria única

El objetivo principal es la estabilidad de precios. Hay un conjunto de objetivos secundarios como: alto nivel de ocupación, sostenibilidad, competitividad, crecimiento...

Para conseguir los objetivos secundarios se debe conseguir el objetivo principal. La mejor forma de actuar sobre el crecimiento, la ocupación... es mediante la estabilidad de precios.

Las funciones del BCE y del Eurosistema

- Emisión de billetes
- El banquero del sistema bancario (bancos privados generales), regula el mercado interbancario, es prestamista de los bancos a cambio de un tipo de interés, actúa también como cámara de compensación
- Diseña y ejecuta la política monetaria. Los gobiernos de los distintos países de la unión no tienen ningún poder en la política monetaria
- Es copartícipe de la política cambiaria junto con el ecofinanciero
- Realiza toda la tarea de inspección del sistema bancario
- Es la institución que posee y gestiona las reservas oficiales de divisas de los estados miembros, controla los cobros y los pagos que se hacen con divisas
- Tareas estadísticas
- Representación del eurosistema a nivel interno, en instituciones monetarias como el FMI

La función de ser banquero del sector público ya no la realiza el BC, por ejemplo, si un ministerio necesita dinero el BC le había de hacer un crédito, ahora está totalmente prohibido que el sector público le pida créditos. Antes cuando el Estado emitía deuda pública el BC tenía la obligación de colocarlo en el mercado, ahora ya no.

Los organismos rectores del BC

Hay tres organismos directos del BC:

- El Consejo de Gobierno: formado por el presidente y el vicepresidente del BCE y los 12 gobernadores de los Bancos Centrales Nacionales de la zona euro, más cuatro miembros
- El Comité Ejecutivo: formado por el presidente, el vicepresidente y cuatro expertos que los nombran los gobiernos de los países miembros (son cuatro expertos en temas monetarios). No pueden ser gobernadores de ningún Banco Central Nacional. El presidente y el vicepresidente también están nombrados por los gobiernos de los países de la zona euro
- El Consejo General: formado por 15 gobernadores de los Bancos Centrales Nacionales de la UE y también el presidente y el vicepresidente. Es un organismo más de reunión que de gestión. La política real, el poder se realiza en el Consejo de Gobierno y en el Comité Ejecutivo

El Consejo de Gobierno es el que dicta la política monetaria, es el que dice que se tiene que hacer, el cuando... Como está formado por mucha gente de distintos sitios, el trabajo y las decisiones del día a día las realiza el Comité Ejecutivo. El Consejo de Gobierno toma las decisiones y el Comité Ejecutivo las ejecuta.

El BCE es independiente de las autoridades políticas, hace lo que considera que tiene que hacer y ya está. Por tanto, sus miembros no pueden ni pedir ni aceptar instrucciones de los órganos de la Comunidad Europea, y a estos también se les prohíbe, esto es el Principio de Independencia, para garantizar esta independencia el BCE tiene un presupuesto propio, los miembros del Consejo de Gobierno tienen un periodo más largo (6 años) y no pueden ser reelegidos y prohíbe al BCE que sea el banquero del Estado.

La política cambiaria la hacen el BCE y los ecofinancieros (formado por los ministros de economía y Hacienda de cada país de la zona euro). Toman las decisiones del tipo de cambio respecto a las otras monedas. Aunque el diseño de las bases se comparte, la ejecución de estas bases sólo la realiza el BCE, que es el que tiene las competencias.

El poder del BCE es muy alto, pueden activar la economía pero también la pueden frenar, por eso, tiene la obligación de rendir cuentas (informar y ser responsables de lo que ha hecho y de lo que hace, tanto para lo bueno como para lo malo) y transparencia (que hace, como, porque, ver el funcionamiento). Rinde cuentas frente al Parlamento Europeo y la Comisión, pero estos no lo pueden sancionar, pero no lo pueden sancionar si lo ha hecho mal pues entonces ya no sería independiente.

Los mercados financieros son: mercados monetarios (donde actúa el BC) y mercados de capitales. Cuando las opciones son a menos de un año, son opciones de mercado monetario, las opciones a más de un año son de mercado de capitales. Lo que hacen normalmente los mercados financieros es trabajar en opciones a muy c/P (15 días) de mucho volumen y a nivel de mayorista (los bancos privados, no personas particulares). Las entidades de contrapartida son las instituciones que trabajan con el BCE o con los Bancos Centrales Nacionales.

A veces se habla de mercados financieros primarios (aquellos donde intervienen títulos de nueva creación) y secundarios (la bolsa, pues una vez creado el título o acción se negocian los valores que ya existen).

Otro criterio de clasificación es: mercados financieros de renta fija (valores que dicen cuál es su rentabilidad que es siempre fija, p.e.: obligaciones) o de renta variable (depende de los dividendos que a la empresa reparte, p.e.: acciones)

Agregados monetarios actuales utilizados por el BCE y los BCN

M1: Activo + líquido + inmediato. Formado por el efectivo en circulación (7%) y los depósitos a vista (34%) (total 41%)

M2! es un agregado más estrecho. Es el M1 más otros activos que son los depósitos a plazo hasta 2 años (19%) y los depósitos disponibles con preaviso de hasta 3 meses (24%) (total 84%)

M3! es el M2 más las cesiones temporales (3%) más participaciones en fondos de mercado monetario e instrumentos del mercado monetario (10%) más otros valores distintos a las acciones emitidas hasta a 2 años (3%) (total 100%)

Las cesiones temporales: el Banco Central compra títulos, así pone líquido en el mercado al vencimiento (suelen ser dos semanas) el BC vende los títulos al Banco que les había vendido. Es una compra-venta con obligación de recompra, esto es una cesión. Estos títulos involucrados en estas cesiones forman parte del M3.

La rentabilidad de la opción es el interés. El precio de compra es distinto al precio de venta. El BC básicamente opera con el M3 pues este, respecto al M1 y al M2 tiene la ventaja que es más estable, y cuanto más estable es el agregado monetario más fácil es hacer política monetaria. Y es más estable pues algunos de los títulos que constituyen el M3 son sustituibles. El BCE trabaja con un crecimiento del 4,5% anual, este valor no se debe disparar.

Estrategia de política monetaria del BCE (del eurosistema en general)

El objetivo es la estabilidad de precios, porque la inflación tiene efectos secundarios importantes, por tanto, para un buen crecimiento es necesario controlar los precios, unos precios estables llevan a un mayor crecimiento, a una mayor eficiencia y a un menor paro.

Ventajas de la estabilidad de precios:

- La no distorsión de los precios relativos, los cambios en los precios relativos responden a cambios en la oferta. Un aumento de los precios puede deberse a un aumento de la demanda del bien o al revés. Con una inflación generalizada este mecanismo no es tan claro, no funciona tan bien el sistema de precios relativos.
- Efectos sobre los intereses a l/p , ($r = i - e$) si la inflación (e) es alta como el tipo de interés real es relativamente constante, entonces el tipo de interés nominal tiene que aumentar
- No desvío de recursos hacia actividades de atesoramiento de activos reales, es una forma de evitar la especulación. La gente que tiene dinero compra fincas o casas (activos reales) y lo hacen porque los activos reales no se deterioran los precios, no pierden valor. Cuando hay un proceso de inflación importante la gente compra activos reales en vez de invertir en otras partes de la economía.
- La inflación es un mecanismo de transferencia de renta de una forma antieconómica (ej.: si un individuo se hipoteca a un tipo fijo a 20 años, si la inflación sube el piso sale gratis porque al ser la cuota fija tiene un valor menor al real. La inflación siempre perjudica al prestamista (bancos) y favorece al prestatario (individuo). Esto es una redistribución de la renta. Si la inflación disminuye sucede al contrario.

Cuando es el Estado el que recibe el préstamo, es deuda pública (el pago a los funcionarios, pensionistas...) en épocas de alta inflación si las rentas no se ajustan el que sale ganando es el Estado, pues pagaría un valor menor. Si el Estado sale ganando con la inflación tiene el poder de forzar pequeñas inflaciones para beneficiarse, utilizar la inflación como un impuesto arbitrario (no hay forma de controlarlo) por eso se optó por una política monetaria independiente para evitar estas posibles tentaciones. Esto es lo que justifica que el BCE sea independiente. En España desde 1992 el BC es independiente por ley.

El BCE cuantifica un objetivo, se obtiene estabilidad de precios si no se supera un 2% de inflación. El indicador utilizado es el Índice Armonizado de Precios de Consumo de la Zona Euro, es un índice de precios (como el IPC) que se calcula para toda la UE con una metodología común. La estabilidad de precios se plantea a m/p y a l/p , la política monetaria no puede actuar en el c/p .

Los retardos se pueden dividir en:

- Retardo interno: tiempo que pasa desde que surge el problema hasta que se toma una decisión (aunque sea no hacer nada). Tiene dos subfases, retardo de reconocimiento (tiempo que pasa desde que surge el problema hasta que nos damos cuenta) y retardo de acción (tiempo que pasa entre que nos damos cuenta hasta que tomamos la decisión). El retardo interno es corto
- Retardo externo: tiempo que pasa desde que se toma la decisión hasta que esta hace efecto. Es largo, pueden pasar incluso años.

La teoría económica que hay detrás de la Política Monetaria es un monetarismo civilizado/razonable (Friedman), en el sentido de que la inflación es vista por el BCE a l/p como un fenómeno monetario el determinante del nivel de precios a l/p es la oferta monetaria, la cantidad de dinero que hay circulando. El dinero es neutral, es decir, los agregados monetarios no afectan ni al nivel de empleo, ni a los tipos de intereses reales (r), ni al PIB real... sólo afecta a variables nominales, no a variables reales. Para lo único que sirve es para controlar el nivel de precios, la M (oferta monetaria) de $MV = PQ$

Mecanismo de transmisión de la política monetaria

El mecanismo de transmisión es porque variaciones de la oferta monetaria acaban influyendo sobre los precios. El BCE controla a c/p los tipos de interés en el mercado monetario (imm) porque es el monopolista de la base monetaria (formada por: el efectivo en circulación y las reservas de los bancos), es el único que puede crear dinero efectivo en circulación. El BCE controla la liquidez en el sistema bancario a c/p. Esta base monetaria la demandan los bancos comerciales porque necesitan efectivo, necesitan tener un determinado nivel de reservas o para hacer pagos interbancarios.

Canales de transmisión:

- La oferta monetaria, si aumenta y suponemos que la oferta agregada es relativamente estable, si la gente tiene más papel la demanda agregada aumenta, entonces los precios se incrementan
- El nivel del crédito, cantidad de crédito a coste de este (tipo de interés). El nivel del crédito depende de la oferta monetaria y su coste influye en la demanda agregada, la inversión aumenta y el consumo de las familias también se incrementa. Si aumento la demanda y la oferta es estable el nivel de precios crece
- Los tipos de interés, que dependen del BCE, influyen también sobre los precios a través del rendimiento de los activos financieros y esto a su vez tiene una influencia sobre la demanda agregada y los precios (p.e.: si los tipos de interés son bajos el ahorro disminuye, por tanto, el gasto aumenta, la inversión aumenta, todo esto aumenta la demanda agregada lo que conlleva un aumento de los precios al tener una oferta agregada estable)
- Influencia de las expectativas futuras de la inflación sobre la formación de precios y salarios. Si la política monetaria es seria, solvente, los agentes se creen lo que dice el BCE. Si los agentes se creen las expectativas de que la inflación será del 2% los sindicatos al negociar los salarios saben que los precios aumentarán alrededor del 2% entonces este valor se toma como referencia para negociar. Esto sucede cuando hay confianza en el BCE, por tanto, no habrá presiones adicionales sobre los precios. Si los salarios crecen un 6%. Por tanto, se deben contener estas expectativas pues son las que influyen en los precios futuros. Si los agentes no se lo creen presionarían los precios al alza.
- El tipo de cambio (e). Si los tipos de interés en la zona euro son más altos que en el resto del mundo, hay facilidad de que entren capitales y hay tendencia a la apreciación del tipo de cambio, si este es fuerte, los precios de los bienes importados son más baratos, los precios de los bienes intermedios son también más baratos y en conjunto los precios crecen menos. La demanda externa (exportaciones) decrece porque nuestros productos son más caros, esto conlleva una caída de la demanda. En la zona euro al ser relativamente cerrada esta influencia no es elevada, en cambio en un país pequeño es muy importante y la política monetaria depende del tipo de cambio

Hay incertidumbre de los mecanismos de transmisión debido a su heterogeneidad, tiene una exigencia de tiempo. Podemos utilizar la evolución de la oferta monetaria como un indicador amplio ($M3$) de aproximación

de los precios del futuro, es un buen indicador, porque la evolución de M3 se traslada después de un cierto tiempo a los precios.

La política monetaria que hace el BCE funciona con un sistema de dos pilares, además de la fijación del objetivo, la estrategia sigue un sistema de dos pilares. El primer pilar tiene que ver con la importancia que el BCE le da al dinero sobre todo al M3. El segundo pilar tiene que ver con otras variables distintas del dinero. Estos dos pilares son complementarios.

El primer pilar es el papel del dinero. A partir de unos instrumentos de política monetaria (operación de mercado abierto, operación sobre las reservas...) el BCE regula/determina el tipo de interés a c/p del mercado monetario (a partir del cual se montan el resto de tipos de interés). A partir de aquí la base monetaria queda determinada y esto permite controlar el agregado monetario utilizado como referencia (M3) y supone que este tiene influencia sobre los precios futuros. Al tipo de interés se le llama variable operativa porque es la que puede dominar la autoridad monetaria. La Ecuación de Control Monetario (ECM) es la relación que hay entre el M3 y el precio.

La *Ecuación de Control Monetario* es lo que relaciona la oferta monetaria con el nivel de precios. Parte de la ecuación de Fisher.

$MV = PQ$ (valores)

$m + v = p + q$ (tasas de variación, porcentajes)

q ! tasa de variación del PIB, incremento de la producción, el BCE no controla este dato

p ! tasa de crecimiento de los precios que el BCE toma de referencia es de un 2%

v ! número de transacciones que se realizan (velocidad) se puede estimar económicamente

Si tenemos estas tres estimaciones podemos determinar la variación de m óptima para obtener el objetivo fijado por el BCE. El valor que utiliza el BCE como referencia del crecimiento de M3 es del 4,5%, es un valor de referencia, el crecimiento de la m no es un objetivo del BCE es simplemente una referencia, no está subeditado a mantener este valor aunque si llega a un 7% tendrá que cambiar porque lleva a un aumento de los precios a m/p . Antes se llevaba un control estricto de este nivel, ahora no.

El *multiplicador monetario*, oferta monetaria es igual al multiplicador por la base monetaria ($M_s = M \times BM$). Se le llama multiplicador porque es mayor que 1. La base monetaria es el efectivo más las reservas, la oferta monetaria es el efectivo más los depósitos.

$(\text{efectivo} + \text{depósitos}) / (\text{efectivo} + \text{reservas}) = (D + eD) / (eD + rD) = [(1 + e) / (e + r)]$! multiplicador monetario

D = depósitos

eD = efectivo $e = E / D$

rD = reservas $r = R / D$

El BCE tiene control total sobre la BM pero no del M3 pero se puede calcular al controlar la BM.

El segundo pilar, el Banco Central Europeo mira la evolución de otras variables que pueden tener una

influencia importante en el nivel de precios. Y dependiendo de cómo vayan puede llevarse a cabo políticas monetarias. Estas variables son:

- Índice de Precios Actual, mirar como evolucionan hoy puede dar una idea de cómo serán en el futuro
- Indicadores de Producción y Demanda de bienes y servicios, la contabilidad nacional de los países, variables coyunturales (grado de la utilización de la capacidad productiva, si esto es elevado significa que si la demanda esta fuerte habrá tensiones sobre los precios, encuestas cualitativas, los indicadores del mercado de trabajo : tasas de paro de actividad... si el paro es bajo puede significar que los salarios crezcan y esto puede tener un impacto en los precios; cuentas del sector público)
- La evolución de la Balanza de Pagos, de quien importamos y a quien exportamos
- Indicadores financieros (p.e.: tasas del rendimiento de ciertos activos que tienen que ver con la actividad económica)
- Evolución del tipo de cambio y de la competitividad de la economía

El BCE y los BC crean unas proyecciones semestrales donde se ofrece esta información de forma organizada. Con toda esta información más el primer pilar el Consejo del BCE toma decisiones.

Estrategias alternativas seguidas antes de la Política Monetaria Única

- Fijación de un objetivo monetario: control monetario, es que el objetivo del agregado que se utilice se establece un criterio y cumplirlo rigurosamente (modelo seguido por la mayor parte de los países de la UE). En el BCE no funciona este sistema porque te obliga a seguir un solo agregado monetario, además la zona euro es nueva y esto introduce incertidumbres adicionales, es conveniente tener un sistema más amplio que permite tener un mayor margen de maniobra.
- Fijación de una tasa de inflación: conseguir directamente la tasa de inflación. Se utiliza un indicador y se le da un valor a la posible variación de la tasa de inflación, si hay una desviación el banco lleva a cabo una política monetaria que reduzca esta desviación. En la zona euro no se puede utilizar porque ligar toda la política a un valor de desviación genera cierta inestabilidad, supone un tipo de política errativa y obliga a intervenir mucho.
- Fijación de un tipo de cambio: si los tipos de cambio son fijos la política monetaria no es autónoma, si tienes unos tipos fijos o relativamente fijos y quieres evitar devaluaciones excesivas tienes que hacer una política monetaria que este pendiente del mantenimiento del tipo de cambio. No se utiliza porque la zona euro es muy grande y establecer un tipo de cambio fijo no es lo más adecuado.

Principios por los que se rige el marco operativo de la zona euro :

- Principio de una economía de mercado abierto y libre competencia
- Principio de eficiencia operativa, se trata de conseguir que el marco operativo transmita las decisiones de políticas monetarias a través de los intereses a c/p con la mayor rapidez y precisión posible.
- Trato equitativo a las entidades financieras, a finales del 2000 había 7521 entidades financieras pero sólo 2542 cumplían los requisitos mínimos para ser contrapartida del BCE.
- Principio de armonización de normas y procedimientos en toda la zona euro, que tanto los instrumentos como los procedimientos sean iguales para toda la zona
- Principio de descentralización, el eurosistema funciona de forma descentralizada, las operaciones de mercado abierto se hacen por medio de los 12 BCN, aunque la organización y la coordinación pertenece al BCE
- Principio de sencillez, las operaciones deben ser lo más simples y fáciles que sea posible.
- Principio de transparencia, que los agentes sepan como funciona el BCE
- Principio de continuidad, los procedimientos no cambian cada 2 días
- Principio de seguridad, que las operaciones que se hacen tengan respaldo
- Principio de eficiencia, en los costes del marco hacer el más barato

Instrumentos de la Política Monetaria principalmente hay tres grupos cada uno con su funcionamiento:

- Facilidades: hay dos tipos,
- Facilidad marginal de crédito: operación de activo del BCE, por tanto, de pasivo de las entidades de contrapartida. Son créditos a un día, los concede el BCE, a la entidad que lo solicita (p.e.: un banco necesita cierta liquidez y le cobran un interés). Se llama marginal porque es el último recurso que tienen los bancos para pedir un préstamo, el interés es alto. Estos créditos tienen dos formas de actuar se llaman operaciones temporales:
 - Para que el banco pueda pedir un crédito al BCE, tiene que tener activos de garantía (títulos que acepta el BCE como garantía). Son operaciones ilimitadas, no hay tope
 - Cesión temporal: venta con operación de recompra. El banco vende unos títulos al BCE y al día siguiente el banco le recompra (es obligatorio) estos títulos. El crédito se hace a partir de la compra-venta. Precio compra < Precio venta, la diferencia es el tipo de interés que es igual al coste de la operación.
- Facilidad marginal de depósito: de pasivo del BCE, por tanto, de activo de las entidades de contrapartida. Si un banco tiene cierta liquidez y no sabe que hacer con ella, la deposita en el BCE. También hay un interés establecido por el BCE, pero es muy bajo. Un banco sólo utilizará la operación de depósito si no sabe que hacer con ella. Son también operaciones a un día. Estas facilidades forman parte de la base monetaria.
- Operaciones de mercado abierto : son las operaciones que se utilizan por el BCE para controlar la liquidez y los intereses a c/p. Son operaciones en las cuales se intercambian ciertos tipos de títulos y están pensadas para absorber o inyectar liquidez. Hay cuatro tipos:
- Operaciones principales de financiación: son las más importantes, son las que marcan la evolución de los tipos de interés a c/p. Están pensadas para inyectar liquidez al sistema bancario, nunca absorben liquidez. Se realizan por subastas semanales y las operaciones duran dos semanas (son préstamos a dos semanas). Funcionan como operaciones temporales (son créditos sencillos, un préstamo garantizado y las cesiones temporales, compra-venta con obligatoriedad de recompra). Estas subastas actualmente funcionan de la siguiente forma: cada semana se decide que cantidad va a inyectar, fijando un tipo de interés mínimo, se hacen pujas del tipo de interés para conseguir la liquidez, y así se asignan. Siempre hay demandantes para esta liquidez. Este tipo de subasta se llama subasta a tipo de interés variable, porque no todo el mundo paga lo mismo por esa liquidez
- Operaciones de financiación a plazo más largo : son muy parecidas a las anteriores pero se inyecta menos liquidez. Son operaciones a 3 meses. Se hacen cada mes por subasta. Se hacen por operaciones temporales. La diferencia es que aquí el banco marca también la liquidez pero el BCE no fija un tipo de interés, aunque el tipo orientativo se basa en el de las principales.
- Operaciones de ajuste: sirve para inyectar y absorber liquidez. No son regulares, se hacen cuando conviene. Pueden funcionar por subasta pero también de forma bilateral, es decir, directamente con algunos bancos especiales por negociación. Para inyectar liquidez se puede hacer por operaciones temporales, por compras simples (el BCE compra títulos sin obligación de recompra). Para absorber liquidez se puede hacer por depósitos a plazo fijo (el banco privado hace unos depósitos en el BCN, así el euro sale de circulación), por ventas simples (el BCE vende títulos y quien lo compre le da euros y así salen de circulación) y por operaciones temporales en sentido de cesiones temporales al revés, el BCE vende títulos con pacto de recompra. Se llama así porque pretenden ajustar liquidez.
- Operaciones estructurales : sirve para inyectar y absorber liquidez. Se utilizan en pocas ocasiones (de momento aun no se ha utilizado). No son periódicas aunque pueden serlo si al banco le interesa. Son operaciones que pueden ser a plazo o abiertas (indefinidas). Se pueden hacer por subasta o por pacto. Para inyectar liquidez se utilizan operaciones temporales o por compras simples de títulos. Para absorber se utilizan las ventas simples o mediante operaciones de deuda del BCE (emite deuda).

Lo que realmente regula la política monetaria son las operaciones principales y las operaciones financieras a más largo plazo, las otras dos son para corregir.

- Operaciones con reservas : hay dos tipos, las minimas y las de exceso de reservas. Son aquellos depositos que realizan los bancos privados en los BCN o en el BCE. Hay unas reservas minimas, que es una cantidad que tiene que haber y los excesos es una cantidad por encima de la minima, lo normal es que tengan el minimo. El calculo de las reservas minimas se hace a oartir del analisis de ciertas partidas del pasivo. Se aplica un 2% sobre estas partidas que son: depositos que tienen de las personas (cuentas corrientes, depositos a la vista, a plazo hasta 2 años y los disponibles con preaviso de hasta 3 meses), valores que no sean acciones de hasta 2 años y otras partidas. Un 2% de todas estas cantidades forman las reservas minimas. Hay partidas del pasivo que no cuentan. Las que cuentan son un 60% del pasivo del banco. El BC resta 100.000 €.

$$\text{Reservas minimas} = 2\% \text{ pasivo} - 100.000\text{€}$$

Este 2% tiene que estas disponible en el BC cada dia? No, se hace por periodos de un mes, con un mecanismo de promedios que funciona durante el plazo de un mes, que va del dia 24 de un mes hasta el dia 23 del mes siguiente (no son meses naturales), esto se llama periodo de mantenimiento. El promedio de los saldos de cada dia tiene que coincidir con la cantidad que les tocara tener ese mes. Las oscilaciones tienen que ser pequeñas. El último dia tiene que haber la cantidad, sino el BC sanciona a los bancos.

El BC retribuye estas reservas, cuando los bancos las entregan el BC les pagan aun tipo de interés, los bancos obtienen una rentabilidad, aunque más baja que si lo invirtieran. El tipo se obtiene de los tipos minimos de las subastas de las operaciones principales y se hace un promedio.

La finalidad de obligar a los bancos a mantener estas reservas es la de contribuir a generar un deficit estructural de liquidez en el sistema financiero. Para que los mecanismos funcionen bien hace falta que hay un exceso de demanda de liquidez. Si no hubiera un exceso de demanda no serian necesarias las subastas y entonces no funcionaria la politica monetaria. Y también para estabilizar los tipos de interés a c/p, lo que hace más manegable la politica monetaria.

Balance del Banco Central (y la liquidez en el sistema financiero)

Activo	Pasivo
(1) Financiación de las entidades de crédito	(4) Reservas del sistemas bancario
(2) Facilidad marginal de crdito	(5) Facilidad de deposito
(3) Activos exteriores netos	(6) Billetes en circulación
	(7) Dépositos de las Administraciones Públicas
	(8) Otros

(3) Activos en moneda extranjera, cualquier tipo de activo, y que tiene el BC descontando todos los pasivos que tiene en moneda extranjera. Basicamente son las Reservas Internacionales de divisas

(4) Reservas de los bancos privados y públicos

(8) Todas las partidas que faltan

La liquidez neta que el BC inyecta en la economia mediante politica monetaria es : $(1) + (2) - (5)$

Los factores autonomos $(9) = (6) + (7) - (3) + (8)$, se les llama asi poeque el BC no los controla, no responden a acciones de politica monetaria.

$$(1) + (2) - (5) = (9) + (4)$$

!

Sólo esto es política monetaria

Limitaciones de la Política Monetaria

- Existencia de retardos (muy importante). Los mecanismos de transmisión son complejos, hay incertidumbre, el euro es una moneda nueva
- Inestabilidad en la circulación del dinero. Esto se da cuando se utiliza la política monetaria para alcanzar un objetivo, porque es difícil saber como evoluciona la velocidad del dinero
- Asimetría. Una política monetaria puede ser expansiva (aumenta la oferta monetaria y disminuye el tipo de interés) y contractiva (disminuye la oferta monetaria y aumenta el tipo de interés). Una contractiva es más eficaz que una expansiva. Si queremos frenar la economía la política monetaria funciona muy bien, pero si hacemos una expansiva es más lenta sobre las variables que queremos modificar
- Existencia de factores sociales que pueden limitar el uso de una política monetaria eficaz, sobretudo la contractiva. Hemos dicho que la contractiva funciona bastante bien a m/p pero siempre hay problemas sociales pues fuerza una recesión y eso no es agradable para el país. El BC no puede forzar una recesión muy fuerte. Esto es un problema muy importante de la política monetaria
- Independencia de los BC. Si se quiere hacer una política efectiva los bancos tienen que ser independientes porque sino los bancos tienen incentivos para financiar deficit creando dinero
- El sector exterior. Basicamente el sistema cambiario, si los tipos de cambio son fijos la política monetaria sólo sirve para controlar el tipo de cambio. Actualmente se trabaja con tipos fluctuantes.

TEMA 4 POLÍTICA FISCAL O PRESUPUESTARIA

Es aquella política que utiliza como instrumentos variables que aparecen en el presupuesto o el mismo presupuesto. Es una política macro, de demandas y horizontal (afecta al conjunto de la economía). Se puede hacer política fiscal (según Musgrave) para efectos asignativos, por fines de redistribución o con efectos estabilizadores.

- Efectos asignativos: la economía de mercado tiene algunos problemas de fallos de mercado, donde el mercado no asigna bien los recursos. Con la política fiscal se puede ayudar a corregir estos fallos utilizando herramientas fiscales: los bienes públicos, las externalidades, los monopolios naturales...
- Fines redistributivos : la economía de mercado también presenta el problema de que no reparte bien el crecimiento. Si se considera que el mercado provoca desigualdades se puede utilizar políticas fiscales para redistribuir renta y riqueza
- Efectos estabilizadores : el capitalismo funciona por ciclos. Este comportamiento no es bueno porque crea incertidumbre, cuando hay una expansión los precios aumentan y cuando hay una recesión disminuye el empleo. La estabilización trata de suavizar los ciclos, frenar las expansiones y frenar las recesiones.

La oferta de bienes y servicios es función del nivel de precios (p^+ , es una función creciente), la demanda de bienes y servicios es función del nivel de precios (p^- , es una función decreciente). Hasta Keynes, el pensamiento neoclásico dice que la oferta y la demanda están en equilibrio, se ajustan con facilidad gracias a la subida y bajada de los precios, es la llamada Ley de Say. El problema es que esto no es tan evidente, a finales del s. XIX hubo una recesión bastante fuerte y en 1929 sucede otra crisis muy grande, es una crisis muy fuerte de sobreproducción las empresas producen pero no venden esto produce una deflación, los precios caen pero no por ello no sube la demanda. Todo esto genera grandes problemas políticos y económicos. El capitalismo del s. XIX es concurrencial (era capitalismo donde había competencia entre las empresas y entonces la Ley de Say funciona relativamente bien), pero iniciado el s. XX se convierte en un capitalismo oligopolista (las empresas son más grandes, hay menos competencia y esta flexibilidad de los mercados ya no existe). Entonces Keynes da con una explicación de la crisis y de cómo combatirla. Según Keynes oferta y

demanda son en función de los precios pero no necesariamente se produce un ajuste entre ellas. Si la oferta es diferente a la demanda puede que la oferta sea mayor o menor que la demanda, en esa época era mayor. El objetivo es reequilibrar la economía para ello o disminuye la oferta o aumenta la demanda, disminuir la oferta es una mala medida porque es la producción, por tanto, hay que aumentar la demanda, para ello si $Y = C + I - G + X - M$, si el sector privado no puede aumentar la demanda debe haber un sector público que lo compense y esta es la idea de Hacienda Compensatoria, que es el sector público compensa la falta de demanda. Se puede hacer incrementando el gasto público, bajando los impuestos (la gente tendrá más renta disponible) o incrementando las políticas redistributivas (si le reduces la renta a una persona rica casi no tocas su consumo, pero si esta renta se la das a una persona pobre aumenta su consumo). Esto son políticas expansivas, tratan de aumentar la demanda de bienes y servicios.

Si un gobierno aumenta el gasto público y disminuye los impuestos crea déficit público, pero lo importante es resolver los problemas de la economía aunque se tenga que incurrir en déficit público que luego ya se compensará. Si la oferta es mayor que la demanda hay un aumento del paro, esto es el paro keynesiano o cíclico, es debido a que las empresas no venden, entonces dejan de producir y despiden a la gente.

Cuando la oferta es menor que la demanda (esto se ha dado después de Keynes) entonces los precios suben, si la gente compra mucho las empresas invierten, esto se convierte en inflación, llamada inflación keynesiana. Para corregirlo tenemos dos opciones, o reducimos la demanda o aumentamos la oferta. Lo ideal es aumentar la oferta, pero esto no se puede hacer a c/p, porque eso significa aumentar los recursos, generar inversión y cambio técnico, por tanto, a c/p hay que reducir la demanda y para ello el sector público baja su nivel de gasto, aumentando los impuestos y frenando las políticas redistributivas. Aquí se crea un superhábit presupuestario, esta es la idea que hay detrás del déficit público, pues este se compensa con un superhábit en un momento de expansión. A estas políticas se les llaman políticas contractivas o cosntrictivas.

Características del keynesianismo:

- Es una función a c/p
- Es una teoría macroeconómica
- Es una teoría que rige para economías cerradas, esto es una limitación importante

Función keynesiana

La función de oferta está quebrada en dos tramos

A ! la oferta es mayor que la demanda, es un mal equilibrio porque las empresas dejan de producir, la oferta no es la óptima. Hay un equilibrio con recesión. El objetivo de la política es ir hacia el punto B.

B ! es el equilibrio óptimo, hay una igualdad entre la oferta y la demanda es un equilibrio al máximo nivel y compatible con el nivel de precios. El objetivo de la política keynesiana es llevar la demanda al punto B, que es el nivel de producción de pleno empleo, que se consigue cuando todos los recursos productivos que tenemos en la economía están siendo plenamente utilizados

C ! estamos en pleno empleo pero la demanda está más fuerte de lo que conviene, la oferta ya no puede crecer más, los bienes y servicios se asignan aumentando los precios. Es un equilibrio con inflación. El objetivo de la política es tirarla hacia el punto B.

Las políticas que intentan llevar al punto B se les llaman políticas de reajuste o de Stop and Go

Curva de Phillips

A ! punto de alta inflación y bajo paro y se le llama economía recalentada. La demanda es fuerte no hay paro

o es muy bajo pero sin embargo la inflación es muy alta

B ! punto de alto paro y baja inflación. Paro keynesiano, la demanda esta baja, la inflación es baja y, sin embargo, tenemos un paro elevado

Pasamos de A a B con politicas expansivas y de A a B con politicas contractivas. Esto funciona muy bien.

El gobierno manipula las variables fiscales, esto tiene su impacto en la producción (en el PIB) y esto a su vez tiene su impacto en el empleo. Entonces los mecanismos que utilizamos son: el multiplicador (impacto sobre la producción) y la ley de Okun (impacto sobre el empleo), también hay los estabilizadores automaticos (impacto sobre la producción).

- Acciones de politica fiscal discrecional, es cuando la autoridad fiscal (el Gobierno) decide modificar una variable presupuestaria. Por ejemplo, aumentando o disminuyendo los impuestos o el gasto público. Donde más se nota es en el multiplicador.
- Efectos automaticos, toda herramienta fiscal por el hecho de existir aunque no se modifiquen generan un efecto de estabilización

El multiplicador

$$Y = C + I + G$$

$$C = \emptyset c + cY_0$$

$$C = \emptyset c + (Y + R - T)$$

$$Y = \emptyset c + c(Y + R - T) + \emptyset I + \emptyset G$$

$$Y = (cR - cT + \emptyset C + \emptyset I + \emptyset G) / (1 - c)$$

$\emptyset c$! consumo autonomo

c ! propensión marginal a consumir

Y_0 ! renta disponible

R ! transferencias

$$I = \emptyset I$$

Se determinan de forma exogena

$$G = \emptyset G$$

El multiplicador es como varia la renta cuando se varia alguna variable de politica fiscal. Hay tres variables: los impuestos, las transferencias y el gasto publico

– Impuestos : Y / T ! $MT = -c / 1 - c$ ($-c$ es un valor acotado entre 0 y 1, de cada unidad de renta que aumenta se gasta una parte)

- Transferencias : Y / R ! $MR = c / 1 - c$

- Gasto público : $Y / G \neq MG = 1 / 1 - c$ ($MG > 1$)

Los multiplicadores son positivos excepto el de los impuestos. Esto significa que si aumenta el gasto público también la producción, si aumentan las transferencias también aumenta la producción. Si el objetivo es aumentar la producción basta con aumentar el gasto público o las transferencias.

Que el MT sea negativo significa que si aumentan los impuestos disminuye la producción y si disminuye los impuestos aumenta la renta

Que $MG > 1$ significa que si el gobierno decide gastar 1€ en gasto público generará un aumento del nivel de producción mayor que 1

La medida más efectiva teniendo sólo estas tres variables, es aumentar el gasto público porque su multiplicador es más grande que los otros multiplicadores. Si el gobierno aumenta el gasto público y los impuestos en la misma cuantía, la política fiscal tiene un efecto positivo según Haavelmo, el impacto del nivel de ocupación sobre el PIB es positivo. El multiplicador de Haavelmo es igual a 1. Demostración:

$$Y = (1 / 1 - c) G + (-c / 1 - c) T \quad G = T$$

$$Y = (1 - c / 1 - c) G \quad Y = G$$

Esto significa que la política expansiva es más fuerte que la contractiva conseguimos una expansión sin incurrir en déficit público.

Los estabilizadores automáticos

Supongamos que tenemos un impuesto sobre la renta que no se modifica y tenemos una expansión, con lo cual tenemos un aumento del PIB, automáticamente hay un aumento de la recaudación, pero no por haber un aumento de los impuestos sino porque ha aumentado la renta. La expansión se frena automáticamente de forma parcial. Es un efecto de estabilización automática. Si hay una recesión y el PIB cae la recaudación del impuesto baja porque hay menos actividad económica y es como si hubiera una inyección económica y activa la producción, se suaviza automáticamente la recesión.

$$MG = 1 / [1 - c(1 - t)] > 1 \quad 0 < t < 1$$

Este MG es más pequeño que el anterior porque no tiene una estabilización automática, pues la estabilización automática limita la acción discrecional, hay un efecto de frenado, por eso MG (de estabilización automática) es menor.

$$MR = c / [1 - c(1 - t)] > 0$$

El MR de estabilización automática es menor que el MR anterior

$$MT = -c / [1 - c(1 - t)]$$

El MT de estabilización automática es menor al MT anterior en valor absoluto.

El índice o indicador de Musgrave sirve para medir en términos relativos, la función de la eficiencia del estabilizador automático. Habría tres indicadores, pero la fórmula es siempre la misma:

$$1 - (mCEA / mSEA) = Im$$

mCEA : multiplicador con estabilización automática

mSEA : multiplicador sin estabilización automática

La ventaja de este indicador es que está acotado : $0 \leq Im \leq 1$

- Cuando $Im = 0$ entonces $mCEA = mSEA$, por tanto, no hay efecto de estabilización automática. Es un valor extremo, por tanto es un caso hipotético
- Cuando $Im = 1$, entonces $mCEA = 0$, por tanto el estabilizador automático es tan fuerte que anula la propia política fiscal

Cuanto mayor es Im más fuerte es el estabilizador automático

El problema es que los multiplicadores con o sin no nos permite separar la magnitud del efecto discrecional de la magnitud de la acción estabilizadora. Existe un modelo que permite separar el efecto del estabilizador automático y el efecto discrecional, es el modelo de Hansen.

El teorema de Haavelmo se seguiría cumpliendo con los estabilizadores automáticos? Si, si $G = T$ esto continúa teniendo un impacto sobre el PIB entonces el Y . Pero el impacto es menor, no vale 1.

El multiplicador de Haavelmo : $1 - c / [1 - c(1 - t)] < 1$

Modelos de Hansen:

Un Y comporta un efecto en la política fiscal (un efecto de estabilización automática y un efecto de acción discrecional) y un efecto extra-presupuestario.

1º Modelo : contempla los efectos automáticos

$$Y = C + G + I \quad dY = dC + dG + dI$$

$$C = \bar{c} + c(Y - T) \quad dC = \bar{c}dY - \bar{c}dT \quad dY = [1 / (1 - c(1 - t))] (dI + dG - \bar{c}dY)$$

$$T = \bar{t}Y + \bar{t}T \quad dT = \bar{t}dY + \bar{t}dT$$

• !

efecto estabilización efecto discrecional

automática

2º Modelo : contempla los efectos discretos

$$Y = C + G + I \quad dY = dC + dG + dI$$

$$dY = (1 / (1 - c)) (dI + dG - dT)$$

$$C = \bar{c} + c(Y - T) \quad dC = \bar{c}dY - \bar{c}dT$$

Incremento de la renta que se ha producido

!

$$\text{Efecto discrecional} = dY - [1 / 1 - c (1 - t)] dI$$

!

lo que habria variado la renta si no se hubiera realizado ninguna acción discrecional, pero no automatica, estos podrian estar (por tanto, vamos al 1º modelo)

$$dY = [1 / 1 - c (1 - t)] (dI + dG - cYdt)$$

dG y dt son iguales a cero porque sino serian acciones discrecionales i no puede ser

$$\text{efecto total} = dY - (1/1 - c) dI$$

!

lo que habria aumentado Y si no hubiera ningún tipo de acción publica, pueden haber pero sólo acciones discrecionales (2º modelo)

$$dY = (1 / 1 - c) (dI + dG - dT)$$

dG y dT son iguales a 0 porque no hay acción pública

efecto total = efecto discrecional + efecto automatico

efecto automatico = efecto total - efecto discrecional

$$\text{efecto automatico} = [- (1/1 - c) + [1/1 - c (1 - t)]] dI$$

!

es menor a 0, siempre es negativo porque lo que hace es contrarrestar el efecto discrecional

Forma de reescribir los efectos:

$$\text{Efecto discrecional} = [1/ 1 - c (1 - t)](dG - cYdt)$$

$$\text{Efecto total} = (1/1 - c)(dG - cdT)$$

Se pueden calcular en términos relativos:

$$\text{Efecto total} / \text{PIB} \times 100$$

$$\text{Efecto discrecional} / \text{PIB} \times 100$$

$$\text{Efecto automatico} / \text{PIB} \times 100$$

Si quiero saber si el Gobierno esta haciendo una politica fiscal expansiva o contractiva, que indicadores hay?

- Saldo presupuesto = $I_{\text{gob}} - G_{\text{gob}} = T - G$

Si es mayor que 0 es un presupuesto con superhabit

Si es menor que 0 es un presupuesto deficitario

Si es igual que 0 es un presupuesto equilibrado

Si de un presupuesto equilibrado pasamos a uno deficitario puede deberse a muchos factores (incremento de G o disminución de T, politica expansiva) pero no tenemos una seguridad, puede pasar que la economia se haya enfriado, que estemos en una mala época y que debido a los estabilizadores automaticos hayan disminuido los ingresos (T) o aumentado los gastos.

El saldo presupuestario no nos da información del origen de los cambios ni las causas

- Saldo presupuestario de plena ocupación, no es un instrumentos realmente porque no calcula el saldo del gobierno, pero si permite conocer el signo de la politica fiscal. Es el saldo que tendria si la economia estuviera plenamente ocupada sólo en plena ocupación SP =SP de plena ocupación (SPPE).

SPPE no es un concepto claro, los keynesianos entienden un concepto distinto que los monetaristas

La visión keynesiana: la plena ocupación es aquella situación donde todos los recursos estan plenamente ocupados

La visión monetarista : (es más usada) la plena ocupación se obtiene cuando se esta en una tasa de desempleo en la cual la inflación es constante. Esta es la visión que se lleva ahora.

Con SPPE dejamos de depender de la situación ciclica, tanto si se calcula desde la visión keynesiana como monetaria. Significa pues que estamos en un valor fijo aunque la situación real sea de expansión o de contracción, pues SPPE solo es un valor teorico. Pero SPPE va cambiando de valor pero no debido a las oscilaciones

- si aumenta el superhabit o disminuye el deficit del SPPE, esto es debido con total certeza a una politica fiscal contractiva
- si disminuye el superhabit o aumenta el deficit del SPPE, seguro que es debido a una politica fiscal expansiva
- si el superhabit o el deficit se mantienen igual, significa que no se ha tocado la politica fiscal (pero eso no pasa nunca)

Graficamente:

$\emptyset Y$: renta plena de ocupación

AB = SPPE si $Y = \emptyset Y$

Si pasamos a $\emptyset Y1$, entonces estamos en superhabit pero en recesión

Si el gobierno disminuye los impuestos porque ve que tiene mucho superhabit

El nuevo SPPE de equilibrio estara en el punto H. Si $Y = \emptyset Y$, el superhabit del SPPE ha disminuido por tanto se aplicado una politica expansiva.

Remora fiscal (obstaculo) a $\emptyset Y1$ estamos en superhabit pero no en plena ocupación, es un freno porque la economia llegue a plena ocupación. Cuando hay superhabit antes de conseguir la plena ocupación, esto es la remora fiscal, porque es un freno.

Será necesario gastar este superhabit para conseguir disminuir Y entonces esto se llamara dividendo fiscal, es una expansión fiscal que se gasta en superhabit se llama así porque es como los dividendos de una empresa.

Variables presupuestarias aumento renta disminución desempleo

- !

multiplicador + efecto automatico Ley de Okun (2,2% , es una elasticidad)

Si el PIB aumenta en un 2,2% entonces disminuye el desempleo en un 1%. Esta elasticidad puede ser mayor o menor, depende de la flexibilidad de los mercados de trabajo. En general, cuanto más flexible sea un mercado de trabajo, más bajo es este parametro. También influye el grado de desempleo. Pasar de un 10% de desempleo a un 9% necesita un crecimiento del PIB menor que el necesario para pasar de un 6% de desempleo a un 5%.

Matizaciones sobre la efectividad de la política fiscal

- Pasar de un aumento del gasto a un aumento del PIB no es inmediato, sino que hay unos retrasos externos y unos retrasos internos: $RI = RR + RA$.

El retraso interno en la política fiscal es mucho más sobretodo el de acciones para la propia dinámica de la política fiscal, el PIB, el consumo... no son datos que se conozcan cada día. En España i otros países, la contabilidad nacional se conoce cada trimestre, hasta después de varios trimestres no se percibe el problema quizás (retraso de reconocimiento). El retraso de acción es mucho más largo, pues todo se debe modificar por ley, hay un proceso parlamentario largo. El retraso externo es muy corto, al respuesta en terminos de demanda en la renta de las familias es muy rápida.

- Siempre decimos en cuanto aumenta o disminuye el gasto, la inversión,..., es el efecto volumen. Pero este aumento del gasto no es el mismo si se gasta en subsidios, en militar, en construcción... tiene mucha importancia saber en que se gasta, es el efecto composición.
- Desde el año 75 la política fiscal ha perdido fuerza, ya no es aquel gran referente todo y que aun es muy importante su manejo en los presupuestos. Hoy es más bien una política redistributiva u de funcionamiento del sistema (es necesario mantener el ejercito, la policia, en general las instituciones del Estado)

Que pasa en los años 70 que hace que la economía keynesiana entre en crisis? La política keynesiana va muy bien para disminuir el desempleo y la inflación keynesiana. En el mundo real, el desempleo que tenemos en las economías occidentales es un desempleo complejo formado por desempleo keynesiano, neoclásico, estructural. Antes cuando solo había desempleo keynesiano, claro que funcionaba bien la política fiscal. Por eso hoy se hace la política fiscal de otra forma.

- (examen) las motivaciones para llevar a término la política fiscal, es para servir a su pueblo, es una visión muy keynesiana que se llama visión de los Principios de Harvey Road, es una visión un poco ideal de la política i del estado, un poco ingenua. I se llama así, porque Lord Keynes vivía en Harvey Road.

Pero desde los años 60 se han puesto en crisis estos principios. Los políticos, los funcionarios tienen intereses propios que no son sólo el bienestar de los ciudadanos. Se han analizado las motivaciones de los burocratas i de los políticos. El burocrata quiere maximizar su poder, pero como cuantificar el poder de una dirección general por ejemplo, o de un alto funcionario? Pues mediante el presupuesto que maneja.

Si el poder del burocrata aumenta conforme aumenta el presupuesto, querrá más presupuesto y no porque haya de hacer nada para el publico.

Los politicos tienen intereses no convergentes con los intereses del pais, lo que quieren es mantenerse en el poder y lo hacen aumentando el gasto cuando se acercan las elecciones, hacer que la gente pague menos es el ciclo politico electoral. En función de los intereses electorales, los politicos introducen variaciones en el presupuesto

- Asimetria: la politica fiscal funciona mejor cuando es expansiva en vez de contractiva, disminuyendo los impuestos o aumentando el gasto, cualquier gobierno tiene incentivos para hacerlo. Pero en el caso de contracción es peor pues no se quiere para los ciudadanos. Si como a tendencia se aplica una politica expansiva y no se reduce, puede comportar un deficit publico cronico.
- Deficit :también es una limitación de la politica fiscal. La ley de estabilidad presupuestaria obliga a tener las cuentas publicas equilibradas. Efectos del deficit publico:
- Aumento de los precios, cuando el deficit publico se financiaba mediante emisión de moneda (aumentando la oferta monetaria), se monetarizaba el deficit, esto obliga al Banco Central a pagar el deficit y esto genera inflación. Esto ya no se hace, pero aún y asi sin aumentar la oferta monetaria, con deficit también hay inflación, debido a que ha habido un incremento de la demanda y esto aumenta el precio. Esto es un efecto negativo del deficit publico.
- $Sc/c = T - G + A - I$ (A : ahorro), hay una tendencia ha haber deficit por cuenta corriente. Porque passa esto? Con mucha dificultad se activa la economia esto aumenta la demanda agregada lo que aumenta las importaciones y disminuye las exportaciones porque las empresas nacionales venden dentro del pais en vez de fuera. Las exportaciones son un refugio de las empresas en epocas de recesión
- Impacto sobre el tipo de interés sobretodo si el deficit esta financiado por deuda publica. Porque aumenta el tipo de interes? Con deficit se quiere deficit publico, la gente quiere comprar titulos, esto lleva a un aumento de la demanda de ahorro.

Aumenta la demanda (expansión fiscal) esto hace pasar de la IS a la IS' y aumentar la renta (pasamos de A a B)

Con la LM horizontal el efecto crowding out es menor.

Al aumentar el tipo de interés disminuye la inversión y también disminuye el consumo lo que lleva a una reducción de la renta que compensa el efecto expansivo (pasa de B a C). Esto es el efecto crowding out o efecto desplazamiento o expulsión. Si el efecto crowding out es muy potente entonces la politica fiscal puede ser inutil. Porque lo que se gana con la expansión fiscal, se pierde con la disminución de la renta.

- Las interrelaciones entre economias. Porque en economias abiertas la politica fiscal es más inutil que en economias cerradas? Toda la teoria keynesiana esta pensada para economias cerradas. Con la evolución, las teorias se han de adaptar a la realidad. Una politica expansiva como forma de luchar contra el desempleo es inutil, pues si aumenta la demanda entonces aumentan las importaciones y esto lleva aumentar la ocupación pero en los otros paises no en el nuestro. Asi se transmiten las internacionalmente los crecimientos
- Función de consumo keynesiana : $C = C_0 + C_1 YD$

Pero al mundo real si que el consumo responde a variaciones de YD pero del que se preve teoricamente, pues las personas tiene iniciativas.

La teoria del ciclo vital ! de F. Modigliane

La teoria de la renta permanente ! M Friedman

Las teorías nos dicen que las personas no toman decisiones solo con la renta disponible presente sino hasta que al renta se estabiliza. Así:

$C = C(YD, Y_{\text{permanente}})$ que prevee un individuo a lo largo de su ciclo vital)

Presupuesto General del Estado

El sector público tiene 4 niveles:

- Europa (UE)
- Administración Central del Estado (ACE)
- Administraciones Autonómicas (AA)
- Administraciones Locales (AL) (municipios, ayuntamientos; provincias, las diputaciones)

ACE = Administración Central + SS + Organismos autónomos. Se ordena jerárquicamente. Los tres aparecen juntos (presupuesto consolidado, no es la suma de los tres sino que depura las transferencias, es la suma menos las transferencias internas entre ellos tres, sino se estarían contabilizando las cosas dos veces) o por separado en el presupuesto general.

AA = Generalitat de Catalunya + organismos autónomos. Por ley la estructura del presupuesto es igual para todas las instituciones sólo el presupuesto europeo va a parte.

Gasto público

- la clasificación orgánica : nos dice quien gasta (casa real, ministerios...)
- la clasificación funcional : que tipos de gasto son (defensa, relacionado con la deuda pública...), clasifica cualitativamente el gasto
- la clasificación económica: recoge partidas más contables (gastos de personal, financieros...)

Depende de lo que se busque se debe ir a una o a otra.

Ley de los PGE más Ley de acompañamiento (se hacen a la vez)

La ley de presupuestos, se hace cada año, la iniciativa esta en manos del gobierno, en concreto el ministerio de hacienda. Es una ley anual y se llama ley de presupuestos generales del Estado, además hay otra ley que se tramita paralelamente y se llama ley de acompañamiento.

La diferencia entre ambas es que la de acompañamiento hace modificaciones que el gobierno considera oportunas (p.e. una modificación de la ley de las S.A.) es una ley de complemento, no se puede hacer en la ley de presupuestos porque es muy concreto.

La ley básica que regula el presupuesto es la ley general presupuestaria, es la que dice como se tiene que presentar, cual es su ciclo, como debe ser el proceso, no es la ley de presupuesto en concreto sino de todos los presupuestos. Cual es el ámbito presupuestario, que es lo que se incluye en el presupuesto. El sector público estatal lo forman:

- Los organismos constitucionales :
 - la corona
 - el tribunal constitucional
 - el tribunal de cuentas
 - las cortes generales (que son el congreso y el senado)

- el consejo general del poder judicial
- el consejo de Estado
- La administración general del Estado. El Gobierno:
 - las secciones organicas, que son los ministerios
 - las secciones no organicas
 - los organismos publicos que hay de dos tipos que se rigen por el derecho público, los organismos autonomos (dependen de algun ministerio pero tienen una tarea administrativa (p.e. INEM)), y las entidades públicas empresariales se dedican a tareas empresariales (p.e.: RTVE)
 - otros organismos de derecho publico, tienen normativa especifica van un poco a parte de los otros organismos son: el consejo de seguridad nuclear, el consejo economico y social, la agencia tributaria, el instituto Cervantes, la agencia de protección de datos, el centro internacional de inteligencia.
- Las sociedades estatales, son las empresas públicas que se dirigen por el derecho privado
- Las fundaciones del sector público estatal
- La seguridad social

Todo esto queda recogido y aparece en los presupuestos generales del estado. Hay tres bloques presupuestarios y luego se pone el de las empresas públicas:

- El presupuesto del Estado recoge: los organismos constitucionales, la administración general del Estado (las secciones organicas y las no organicas)
- Luego hay el presupuesto de los organismos autonomos que contempla: los organismos autonomos y otros organismos de derecho público
- Luego hay el presupuesto de la SS, se pone a parte porque es muy importante

Estos tres presupuestos sueltos se juntas y forman el presupuesto consolidado, pero no es la simple suma sino la suma de estos descontando las transferencias que se hacen entre ellos. En el consolidado no aparecen las empresas públicas, ni las fundaciones estatales, ni las sociedades estatales porque en su presupuesto las partidas no son limitativas, las limitativas fijan un tope en los gastos y no se puede superar. En el consolidado solo aparecen los que tienen presupuesto limitativo. Las otras son no limitativas se pueden pasar, son empresas normales pero que pertenecen al Estado.

Clasificación orgánica

No es la más importante que es la funcional. La estructura organica de los gastos se hace con el siguiente desglosamiento:

Sección:

- servicios
- organismos autonomos
- organismos públicos
- Casa de S.M. el Rey (7,51 millones de €, 0,00%)
- Cortes generales: congreso, senado, junta electoral central, defensor del pueblo (153,96 millones de €, 0,06%)
- Tribunal de cuentas (0,02%)
- Tribunal constitucional (0,01%)
- Consejo del Estado (0,00%)
- Deuda pública (sección no organica, 19,78%)

- Clases pasivas: pensiones especiales a ciertos funcionarios (2,79%)
- Consejo general del poder judicial (0,02%)

12. Ministerio de asuntos exteriores (0,4%)

- Ministerio de justicia (0,43%)
- Ministerio de defensa (7.800 millones de €, 2,97%)
- Ministerio de hacienda (0,79%)
- Ministerio del interior (2,31%)
- Ministerio de fomento (3,33%)
- Ministerio de educación (0,9%, le corresponde más a las autonomías este gasto)
- Ministerio de trabajo (7,15%, políticas de ocupación... no entra la SS)
- Ministerio de ciencia y tecnología (1,55%)
- Ministerio de agricultura (3,11% parte viene de Europa para la PAC)
- Ministerio de administraciones públicas (0,75%)
- Ministerio de medio ambiente (1,23%)
- Ministerio de economía (1,45%)
- Ministerio de presidencia (0,1%)
- Ministerio de sanidad (0,19% también le corresponden más a las autonomías)
- Gastos de diversos ministerios (0,8%)
- Entes territoriales (14%, mantenimiento de los delegados del gobierno en cada autonomía)
- Fondo de compensación interterritorial (0,38%, dinero que se asigna a las autonomías más pobres, pensado para reducir las diferencias de la renta entre las distintas autonomías)
- Relaciones financieras con la UE (3,51%, lo que pagamos a la UE)
- Fondo de contingencia (0,89%, cantidad de dinero que se deja de reserva para aplicarlo en casos inesperados, p.e: el prestigio)
- Seguridad Social (31,08%)

Presupuesto consolidado = 264.689,97 millones de €

Clasificación económica (saber los capítulos de memoria) (capítulo!artículo!concepto!subconcepto)

CAP. 1 : Gastos de personal (11%)

Art. 10 – Altos cargos (Rey, ministros, todos sus salarios)

Art. 11 – Personal eventual, retribución de asesores y de determinados niveles

Art. 12 – Funcionarios

Art. 13 – Laborales

Art. 14 – Otro personal

Art. 15 – Incentivos al rendimiento

Art. 16 – Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador

CAP. 2 : Gastos corrientes en bienes y servicios, todo el gasto del sector público como alquiler de edificios, reparaciones patrimonio público (3%)

Art. 20 – Alquileres y cánones

Art. 21 – Reparaciones, mantenimiento y conservación

Art. 22 – Material, suministros y otros

Art. 23 – Indemnizaciones por razón de servicio

Art. 24 – Gastos de publicaciones

Art. 25 – Conciertos de asistencia sanitaria

CAP. 3 : Gastos financieros, recoge basicamente el pago de los intereses de la deuda pública o los intereses del prestamos pedido por el sector público en alguna entidad de credito (8,7%)

Art. 30 – De deuda pública en moneda naciona

Art. 31 – De prestamos en moneda nacional

Art. 32 – De deuda pública en moneda extranjera

Art. 33 – De prestamos en moneda extranjera

Art. 34 – De depositos y fianzas

Art. 35 – Intereses de demora y otros gastos financieros

CAP. 4 : Transferencias corrientes, son las transferencias que salen del Estado hacia empresas, particulares ... (68,3%)

Art. 40 – A la administración del Estado

Art. 41 – A organismos autonomos

Art. 42 – A la SS

Art. 43 – A fundaciones estatales

Art. 44 – A sociedades mercantiles estatales, entidades empresariales y otros organismos públicos

Art. 45 – A Comunidades Autonomas

Art. 46 – A corporaciones locales (ayuntamientos y diputaciones)

Art. 47 – A empresas privadas

Art. 48 – A familias e instituciones sin animo de lucro

Art. 49 – Al exterior (administraciones europeas)

CAP. 5 : Fondo de contingencia, se necesita para cuestiones que surgen de forma imprevista

Art. 50 – Dotaciones del fondo de contingencia

CAP. 6 : Inversiones reales (4,8%)

Art. 60 – Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general (hacer puertos, carreteras, caminos nuevos...)

Art. 61 – Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general, es la inversión de mantenimiento

Art. 65 – Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes (ej.: puerto militar)

CAP. 7 : las transferencias de capital, son pagos sin contraprestación a otras administraciones, a las empresas privadas, familias, ... siendo lo que se transfiere capital y no gasto corriente (la diferencia esta en quien se gasta el dinero de las transferencias). Los articulos son los mismos que en el capitulo 4 (3,2%)

CAP. 8 : Activos financieros, p.e.:España compra deuda publica al estado frances (4,8% del gasto no financiero)

CAP. 9 : Pasivo financiero, cuando el gobierno paga sus prestamos o la deuda publica, es esto un gasto de pasivo, disminuye el pasivo. El gobierno español se esta sacando deudas de encima (15,2%)

La suma del Capitulo 1 al Capitulo 5 son los gastos corrientes del presupuesto porque financia las actividades de c/p del sector publico

La suma del Capitulo 6 y del Capitulo 7 forman los gastos de capital

La suma de los gastos corrientes y los gastos de capital da los gastos no financieros

La suma del Capitulo 8 y del Capitulo 9 forman el gasto financiero

Clasificación funcional (la mejor para explicar en que se distribuye los gastos, donde se gasta el dinero. Es la más importante) (grupo funcional!función!subfunción!programa-agente)

Grupo 1 : servicios de carácter general

- Alta dirección del estado y del gobierno
- El gasto que hace la Casa real, el tribunal constitucional, parlamento...
- Los ministerios, hay un gabinete de inteligencia para cada ministro, los altos asesores
- Administración general, servicios generales y funciones publicas
- Relaciones externas, entra el coste de las embajadas, los cooperantes
- Justicia, coste que supone mantener la justicia española, jueces, abogados...
- Protección y seguridad nuclear, gestionado por el ministerio de economia, se controla y verifica las centrales nucleares

Grupo 2 : defensa, protección civil y seguridad ciudadana

- Defensa, mantenimiento de las fuerzas armadas, las academias militares
- Seguridad y protección civil

Grupo 3 : seguridad, protección y promoción social

- Seguridad social y protección social, prestaciones, subsidios por desempleo, servicios a la tercera edad, servicios a los disminuidos, las pensiones (contributivas y no contributivas)

- Promoción social, FP ocupacional, formación para la mujer, ... muchas de estas las gestionan las Comunidades Autonomas

Grupo 4 : producción de bienes publicos de carácter social

- Sanidad, todo el gasto sanitario seria enorme, pero en los presupuestos sólo consta una pequeña parte porque se ha pasado una gran parte a las comunidades autonomas
- Educación, también esta cedido a las autonomias
- Vivienda y urbanismo
- Bienestar comunitario, estaria la politica de medio ambiente
- Cultura, hay el mantenimiento del patrimonio nacional (archivos, bibliotecas, museos publicos...) también la politica deportiva
- Otros servicios comunitarios y sociales, las elecciones y partidos politicos, lo que se asigna

Grupo 5 : producción de bienes publicos de carácter economico, el 6,1% es poco, son funciones relativas al mantenimiento de la competitividad del pais

- se lleva la mayor parte del grupo 5
- tiene dos contenidos, correos, servicios postales...; promoción de la sociedad de la información (fomento de internet, comercio electronico...). el gobierno tiene un programa, INFO XXI, para desarrollar la sociedad de la información
- estan las inversiones del sector publico, cuando una empresa privada gasta en inversión, puede pedir una subvención al sector publico, partidas que salen de aquí

5.5. cartografia, metereologia y estadistica

Grupo 6 : regulación economica de carácter general

- hay la olitica economica presupuestaria fiscal, lo que cuesta la gestión tributaria (personal), politica de defensa de la competencia...
- tiene pocos programas, hay el fondo de contingencia, por eso es tan elevada esta función

Grupo 7 : regulación economica de los sectores productivos, mide el gasto sectorial

Grupo 9 : transferencias a otras administraciones publicas nacionales y suprenacionales, todos los pagos que hace el estado a otras administraciones publicas (ayuntamientos, autonomias...) nacionales y supranacionales (UE)

Grupo 0 : deuda publica, todos los pagos por deuda pública, tanto el pago del principal (devaluación) como los intereses

Politica de gastos

No existe ninguna clasificacion. Incorporan también las empresas publicas (que no se incluye en los presupuestos consolidados). Hay siete grupos de politica de gastos:

- Administración general: son las funciones basicas, históricas de cualquier estado
- Gasto social: mide el tamaño del estado de bienestar
- Actividad productiva e inversora
- Transferencias a otras administraciones
- Deuda publica
- Otras politicas (patrimonio nacional, política cultural, altos organismos del estado)

- Fondo de contingencia

El gobierno está obsesionado con el deficit 0, donde debe recortar entonces? En el grupo 3, si una carretera está mal los individuos se quejarán, pero no tanto como si bajan las pensiones. Si disminuye el grupo 3 la gente se entera menos.

Ingresos publicos

Sólo hay la calificación económica y orgánica (mucho más sencilla que en los gastos porque muchas instituciones del Estado no tienen ingresos, de forma que se engloban todos juntos en el Estado).

Clasificación orgánica (el único que tiene ingresos en sentido estricto es el ministerio de hacienda)

- Estado
- Organismos Autónomos
- Organismos Públicos en el consolidado todo esto va junto
- Seguridad Social
- Sociedades empresariales públicas

Clasificación económica

Ingresos corrientes (son los capítulos que van del 1 al 5)

No financieros

Ingresos de capital (son los capítulos 6 y 7)

Ingresos

Financieros (son los capítulos 8 y 9)

CAP 1 + CAP 2 + CAP 3 = ingresos tributarios

CAP. 1 : Impuestos directos y cotizaciones sociales (comporta la mayor parte de los ingresos)

Art. 10. IRPF, impuestos sobre sociedades, impuestos sobre ventas de no residentes

Art. 11. Impuestos sobre capitales

Art. 12. Cotizaciones sociales (obligaciones para todos los trabajadores) (partida importante)

Art. 19. Impuestos extinguidos

CAP. 2 : Impuestos indirectos, ha tendido a crecer en el tiempo, en cambio el CAP. 1 ha tendido a disminuir, debido a las reformas fiscales

Art. 21. IVA

Art. 22. Impuestos sobre consumos específicos (son los impuestos especiales : tabaco, alcohol...). El IVA en aquellos productos no recae sólo en el precio, sino también sobre otros impuestos, eso es el efecto cascada

Art. 23. Sobre el tráfico extranjero, recaptaciones arancelarias. Lo decide la UE (régimen aduanero), pero

parte de la recaptación se la queda España y la otra parte se la queda UE.

Art. 28. Otros impuestos indirectos (el impuesto sobre sucesiones esta cedido a las comunidades autonomas, por eso no aparece en ningun sitio)

CAP. 3 : Tasas, precios publicos y otros ingresos (tasas: gravamen, tributo que se cobra atendiendo al principio del beneficio, lo que distingue un impuesto de una tasa, es que el impuesto lo tiene que pagar cualquier individuo independientemente del que este individuo reciba como a beneficio, p.e.: la tasa de basuras, el ciudadano recibe un beneficio, que le quiten la basura)

Art. 30. Tasas

Art. 31. Precios públicas (entradas a museos, exposiciones...)

Art. 32. Otros ingresos procedentes de la prestación de servicios

Art. 33. Venta de bienes que no son activos fijos (venta de publicaciones propias, de medicamentos,...todo lo perteneciente al Estado)

CAP. 4 : Transferencias corrientes

Art. 40. De la Administración del Estado

Art. 41. De los Organismos Autonomos

Art. 42. De la Seguridad Social

Art. 43. De fundaciones estatales

Art. 44. Otros organismos públicos

Art. 45. De Comunidades Autonomas

Art. 46. De corporaciones locales

Art. 47. De empresas privadas (es difícil que pase)

Art. 48. De familia

Art. 49. Del extranjero

CAP. 5 : Ingresos patrimoniales, todo lo que ingresa el sector publico a razon de su patrimonio. No se cuentan las ventas de fincas,... Hay alquileres, los intereses del prestamo hecho a una empresa

Art. 50. Intereses de titulos y valores

Art. 51. Intereses de prestamos

Art. 52. Intereses de depositos, el sector publico tiene cuentas corrientes en bancos, que producen unos intereses

Art. 53. Dividendos y participaciones en beneficios, si tiene una cartera de acciones de empresas

Art. 54. Renta de bienes inmuebles

CAP. 6 : Alienación de inversiones reales, cuando el sector público vende un patrimonio que tiene

CAP. 7 : Transferencias de capital, se estructuran igual que el CAP. 4 más los ingresos que se reciben por realizar inversiones (hacer una carretera...)

CAP. 8 : Activos financieros (p.e.: si al sector público le devuelven el principal de un préstamo la venta de títulos que tiene el sector público y que pertenecen a alguna empresa, en general son sólo estos dos, son siempre decrecimientos de los activos)

CAP. 9 : Pasivos financieros (son incrementos del pasivo. Básicamente entra, la emisión de deuda pública, también si el sector público pide un crédito a alguna otra organización)

Presión fiscal

Uno de los índices: $PF = RI / PIB$

!

puede ser la recaptación por impuestos o por tributos

Los tributos (es un concepto más amplio que los impuestos) son : impuestos + tasas + contribuciones especiales

Este indicador ha aumentado, la RI ha aumentado en proporción al crecimiento del PIB. Para algunos impuestos ha disminuido la recaptación (IRPF, impuesto sobre sociedades) y para otros ha aumentado (impuestos indirectos, IVA, impuestos especiales...) de manera que el neto ha aumentado.

Presión de gastos fiscales, también llamada presión de beneficios fiscales:

Lo que el gobierno deja de ingresar por el hecho de ser generoso (subvenciones, bonificaciones...), lo que pasa es que no es fiable.

Ciclo presupuestario es un proceso largo con 4 etapas:

- Fase de elaboración, discusión y aprobación : la elaboración la realiza a nivel local cada ayuntamiento y a nivel de l'ACE, cada ministerio prepara una previsión de las necesidades de financiación, todas val al ministerio de Hacienda, las coordina y tiene la última palabra para otorgar, limitado para cada ministerio. Se suele comenzar a principios de año para el año siguiente. La discusión y aprobación se hace en las Cortes. El presupuesto es una ley, y por tanto, se tiene que tramitar como todas. Si no se aprobara por mayoría entonces se prorrogan los presupuestos del año anterior. Del congreso pasa al senado, este a menudo sufre modificaciones, y de aquí vuelven al congreso.
- Fase de ejecución : la ejecución del presupuesto es la realización de la política presupuestaria. Dado el presupuesto si se ha de aumentar alguna partida (crédito extra), añadir dinero, se hace modificando la ley. Cuando las partidas se reasignan, no es necesario hacerlo por ley.
- Fase de control : hay dos tipos de control (ver si la administración pública está respetando las partidas, que nadie meta la mano...):
 - interno : porque lo realiza una parte de la administración central, verifican el cumplimiento del gasto público
 - externo : lo realiza, a parte del poder judicial delante algún problema, el Tribunal de Cuentas (órgano

que depende del Parlamento), que hace una revisión de la revisión interna

- Fase de liquidación : es el cierre del presupuesto. Se ve todo lo gastado, todo lo ingresado... para poder liquidar el presupuesto es necesario previamente un informe tanto del Tribunal de Cuentas como de la Administración Pública.

Las relaciones financieras con la UE

Ingresos de la UE (pagos de España), España contribuye en:

- El presupuesto general de la UE (Presupuesto General Europeo, PGE). España dona 9117,34 millones de € (datos del 2004)
- Fondo Europeo para el Desarrollo (FED), la UE realiza ayuda al desarrollo a los países pobres, y el FED se nutre con la contribución de todos los socios, la cuota española al FED es de 157,8 millones de €

Como se puede calcular aquella cifra? Hay tres partidas:

- Recursos propios tradicionales: (1070 millones de €), son los impuestos que cobra la UE pero recaptan los Estados, son: derechos aduaneros (aranceles) de terceros países, España como a país no cobra aranceles sólo los recapta para la UE y ciertos gravámenes de origen agrario (ciertas cotizaciones sobre el azúcar y otros). De toda la cuantía los gobiernos descuentan un 25% como un cobro de toda la gestión administrativa
- Recursos IVA: (1919,72 millones de €) es un recargo que hace la UE. Cada país calcula una base imponible armonizada de IVA, se calcula un tanto por ciento, el 0,5%, y esto se ingresa a la UE
- Recursos a la Renta Nacional Bruta (6127,02 millones de €), el presupuesto de la UE siempre está equilibrado, no puede tener déficit ni superávit.

Como se equilibra los gastos y los ingresos?

Calcula todos los ingresos de a) y b) y calcula su gasto, la diferencia, porque siempre los ingresos son menores que los gastos viene de c), haciendo una ponderación por cada país. Hay también unos 0,6 millones de € de intereses de demora que al 2004 España tiene que pagar a la UE.

- $+ b) + c) + \text{intereses demora} + \text{FED} = 9275,14$ millones de € para el 2004, paga España como país.

Gastos de la UE (ingresos para España)

- FEOGA, fondo europeo de orientación y garantía agrícola (6836 millones de €) son las subvenciones que recibe la agricultura en España (PAC)
- Acciones estructurales: acciones que hace la UE con la finalidad que los países menos desarrollados de la UE realicen infraestructuras para modernizarse, para crecer
- Fondos estructurales: empezaron en los años 70 y hay tres:
 - FEDER, (4000 millones de €) instrumento de política regional (fondo europeo de desarrollo regional) fondo que financia las acciones políticas regionales porque las regiones más pobres puedan acercarse al nivel medio de la UE. Las zonas de las que son objetivo las FEDER son aquellas que no consiguen el 70% de la renta media, a estas zonas se las llama objetivo 1. En España las zonas objetivo 1 : Galicia, Castilla....
 - FSE : (1756,11 millones de €) fondo social europeo, está pensado básicamente para actuaciones de formación profesional, reciclaje
 - FEOGA- orientación y IFOP (Instrumento de Financiación de Orientación Pesquera) (1265 millones de €) a diferencia del FEOGA- garantía este paga infraestructuras que se hacen a nivel agrícola. El

IFOP es lo mismo pero a nivel pesquero

- Fondo de cohesión : empezó en 1993, también para países pobres, pero centrado a dos actividades (1487 millones de €), políticas medioambientales y redes de transparencia transnacional. Los países socios que reciben ayuda de los fondos de cohesión son: España, Grecia, Irlanda y Portugal. Para recibirlos es necesario tener un renta por debajo del 90% de la media
- 25% de los gastos de recapitación para los recursos propios tradicionales (267,5 millones de €)
- Otras transferencias: (78,02 millones de €) hay la política energética, gasto en I+D...

El total de pagos de la unión es igual a 15684,63 millones de €

Los ingresos de la UE son iguales a 9275,14 millones de €

España tiene pues un saldo positivo, en términos netos : 6414, 49 millones de €, esto es un 1% del PIB.
España es pues un receptor neto

La financiación autonómica (examen)

El sistema de financiación de España tiene dos tipos de autonomías:

- Autonomías de régimen común : 15 + 2
- Autonomías de régimen foral : 2 (país vasco y Navarra)

Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, recautan impuestos y le pagan al estado un cupo por los servicios prestados al País Vasco . los que recautan son pues las agencias forales e igual para Navarra que es toda ella una comunidad no tiene provincias.

Las regiones comunes son las 15 Comunidades Autónomas y las dos son las ciudades autónomas (Ceuta y Melilla), que tienen estatuto de autonomía pero no son autónomas

- La gran norma jurídica que regula el financiamiento de las Comunidades Autónomas es la ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas (LOFCA)
- Después también hay el sistema financiero (se renueva cada 5 años) el último entra en vigor el 01/01/02
- El consejo de política fiscal y financiera (CPFF) que negocian el sistema de financiación. Está formado por el ministro de Hacienda y economía y los consejeros de economía de cada comunidad autónoma

Fondos de financiación de las autonomías:

- Los tributos cedidos: son aquellos impuestos que la regulación está en manos de la administración central, pero que el 100% de la recaudación se queda a la comunidad autónoma donde se recauda. Y la gestión la hace también la autonomía donde se recauda. Son impuestos sobre el patrimonio, impuestos sobre sucesiones y donaciones, impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (lo que cobran los notarios, los timbres...) y tasas y exacción sobre juego (loterías públicas)

La administración central va cediendo competencias, por eso muchas autonomías quieren dejar de cobrar los impuestos de sucesión y donaciones.

El déficit fiscal: la diferencia entre lo que nosotros aportamos al Estado y el que este devuelve en forma de gasto, inversión, servicios...

Cataluña siempre tendrá déficit fiscal al ser una región rica. El problema no es el desequilibrio sino la cantidad. Se aproxima que es de 1.000.000 pts. Son terminos de la balanza fiscal

- Los tributos propios : tributos que pone alguna autonomia, si quiere, en el uso de sus competencias fiscales. Pero la logica limita mucho la creación de nuevos tributos, pues se han de dar ciertas condiciones porque una autonomia pueda crear nuevos impuestos. Limitaciones:
 - Evitar la doble imposición, (ej.: una autonomia no puede crear un impuesto sobre la renta porque ya existe a nivel central). La administración centra ya lo cubre practicamente todo
 - Los impuestos que crea una autonomia sólo pueden recaer sobre cosas de la autonomia, no puede haber exportación fiscal
 - Mantenimiento del mercado interno, un impuesto impuesto por una comunidad autonoma no debe romper el mercado interior dentro del pais, es decir, que cree diferencias entre comunidades autonomas

Que les queda a las autonomias para imponer impuestos propios?

- Algunas cuestiones del juego privado (casinos...)
- El medioambiente (ecotasa...)
- Los recargos, que una autonomia aplique un tanto por ciento adicional sobre el impuesto y que quede en la autonomia (p.e.: impuesto sobre la renta)
- Porcentaje de participación : el Estado cede a las comunidades autonomas un determinado porcentaje de la recaptación de un determinado impuesto, una parte de lo que se recapta por IVA, IRPF e impuestos especiales, queda en la comunidad autonoma
- Fondos de compensación interterritorial, hay dos. Estan pensados para ejercer la solidaridad entre territorios del pais, las regiones más ricas ofrecen/ceden a las más pobres. Esta pensado para inversiones

A España las regiones que reciben del fondo de compensación interterritorial son las objetivo 1 de la UE

- Recursos propios de naturaleza financiera, la capacidad que tiene las autonomias de endeudarse. La LOFCA impone dos limitaciones (a endeudarse, a pedir credito)
 - que el endeudamiento sea sólo para financiar inversión
 - que el pago de los intereses más la devolución del principal no supere al 25% de los ingresos corrientes de la comunidad autonoma
- Fondos comunitarios

Mercado del nuevo sistema de financiación

Entra en vigor en el 2002, periodo de vigencia 5 años. Ley 21/2001. Porcentajes:

IRPF, l'Administración Central cede un 33% a las comunidades autonomas

IVA, 35%

Impuestos especiales, 40%

El problemas es que las obligaciones de gasto de las autonomias son mayores a los ingresos, incluidas las partidas de estos tres impuestos. La ley estableció el Fondo de Suficiencia, para paliar las diferencias entre gastos e ingresos. Se aplica este fondo en función de un año base, el 1999, eran los datos del año que se

tenian. Como se actualiza? Pues las corrientes del gasto y de los ingresos cambian. El fondo tiene un sistema de actualización para adaptar las diferencias al plazo de vigencia. Se hace mediante un ajuste de ingresos, se calcula la evolución de la recaptación para el conjunto de impuestos del estado. Si aquellos impuestos han aumentado un 10% el fondo aumenta un 10%, por ejemplo.

Habia dos autonomias que tenian unos ingresos mayores que sus gastos, es decir, un fondo de suficiencia negativo, estas son Madrid (tiene un PIB más elevado) y las islas Baleares.

Fondo de compensación interterritorial. Hay dos:

- Fondo de compensación
- Fondo complementario

Estos dos fondos sólo lo reciben las regiones de objetivo 1.

TEMA 5 POLITICA LABORAL

Variables que explican un mercado de trabajo

- Variables de cantidad, cantidad del mercado de trabajo (parados, ocupados...)
- Variables de costes (salarios, precios...)
- Variables de movilidad, como los diversos colectivos cambian de estado
- Otras variables, variables más cualitativas, hay todo el que no esta en las otras tres (negociación colectiva, siniestralidad laboral, vagas...)

Variable de cantidad arbol de la población:

Por sector privado

Asalariados

Ocupados Por sector publico

Por cuenta propia

Ativos

Que buscan su primer trabajo

Población " 16 años Parados

Que ya han trabajado antes

Población total Inactivos

Población < 16 años

- Población contada a parte (PCA) ya no existe, eran todos los jovenes que hacian l mili o la prestación social sustitutoria
- Asalariados : ocupados por cuenta aliena
- Ocupados por cuenta propia : incluye a los autonomos, a los ocupadores (empresario), a los socios de cooperativas, ayudas familiares (personas que hacen horas a la empresa familiar)

- Parados de un año o más, son parados de larga duración

Parados de menos de un año

Cada vez las posibilidades que tiene un parado de encontrar trabajo es inversamente proporcional al tiempo que hace que esta en paro

- Inactivos, estudiantes de más de 16 años, amas de casa, jubilados y prejubilados, otros pensionistas (enfermos crónicos...), presos, rendistas, otros.

Los parados son los que no trabajan, que quieren, pero que no buscan trabajo (esto es importante) porque aparece en la EPA. Si no encuentra trabajo aparecera como a inactivo en vez de parado.

Que se entiende por buscar activamente trabajo? Enviar CV, leer la prensa, apuntarse al INEM, ETT,... es toda una lista. Al INEM, la renovación de la situación (ir a fichar) no se considera buscar activamente trabajo, te consideran inactivo.

Paro encubierto : personas que no trabajan y no quieren trabajar, pero como que no buscan trabajo, constant como inactivos

Los desanimados o desalentados, es basicamente el paro encubierto. Personas que no buscan trabajo porque creen que no encontraran.

Activos potenciales " potencial de activos

!!

parte de los inactivos suma de la población activa más los activos potenciales

que pueden convertise

en activos. Todos los

inactivos menos la

gente mayor, enfermos,

incapacitados....

La EPA da datos de paro estimado, resultado de una estimación estadística

El INEM da datos de paro registrado, las personas que se apuntan al INEM como a demandantes de ocupación. De aquí se quitan una serie de colectivos (estudiantes...)

El paro registrado siempre es menor que el paro estimado, todo y evolucionar de forma parecida.

$Tactiv. = Activos / pobl. > 16 \text{ años}$ a veces también $Tactiv. = Activos / 16 < pobl. < 64 \text{ años}$

Es un indicador procíclico, aumenta en épocas de expansión, pues en épocas así hay más trabajo, muchos desanimados buscan trabajo, forman parte de los activos, por eso, el indicador crece. Y en cambio disminuye en épocas de recesión, muchas personas paradas que no encuentran nada pasan de activos a inactivos y, por tanto, el indicador disminuye.

Tocup = Ocupados/ pobl. " 16 años

Tparo = Parados / Activos

Relación de dependencia = Pobl. Total / ocupados siempre es mayor que 1

Si por ejemplo, la RD es 2,5, cada ocupado se mantiene a si mismo más 1,5 personas más.

La tasa de paro es la más difícil de manipular : Parados/Activos = Parados/(Ocupados + Parados) si siempre se hace con datos EPA, no pasa nada, pero lo que se hace es: Parados (datos INEM)/ Activos (datos EPA) porque el paro registrado es menor al paro estimado y así la tasa sale menor.

Variable de movilidad

Las variables que solo dan información de momentos determinados. Las variables de movilidad intentan explicar los movimientos que se producen en el mercado de trabajo. Son importantes los flujos:

Inactivos ! Activos

Activos ! Inactivos

Son movimientos que requieren un tiempo. Cada dos años la EPA publica un informe ofreciendo los cambios en los colectivos. Observamos dentro de cada flujo:

1. Inactivos ! Ocupados (ej.: estudiantes que se ponen a trabajar)
2. Inactivos ! Parados (ej.: mujeres que dejaron de trabajar por maternidad y ahora vuelven)
3. Ocupados ! Inactivos (ej.: jubilados)
4. Parados ! Inactivos (son los desanimados)
5. Ocupados ! Parados
6. Parados ! Ocupados

El número de despidos, altas a la SS, contratación, las tasas de rotación (rotación que hay en el mercado de trabajo, no es bueno que sea muy alta, pues es síndrome de mucha precariedad, contratos temporales... ocupados + despidos/ocupados) son medidas que permiten calcular la movilidad

Variables de costes

Pretenden medir el coste que supone para la empresa la contratación de un trabajador, y también el coste de despedir. Son importantes los salarios, las cotizaciones, la dispersión salarial, el coste laboral unitario

CLU = RA / PIB = (σ_w / Prod) Ts RA ! remuneración asalariados

Ts = Asalariados/Ocupados (tanto horas como número de personas) Ts ! Tasa de asalarización

RA / PIB = (σ_w * L) / PIB = w^* / (PIB/L) = σ_w^* / [(PIB/Ocup)(Ocup/L)] = (σ_w^* /Productividad)(L/O)

σ_w !salario promedio

$\bar{w}$ * !incorpora la cotización social del promedio

L ! horas de trabajo asalariado, no ocupado

PIB/L !se aproxima a la medida de la productividad porque $\text{productividad} = \text{PIB} / h \text{ ocupadas}$

L/O ! parte del trabajo asalariado de todos los ocupados

Otras variables

- Conflictividad laboral, número de horas perdidas por vagas
- Siniestralidad laboral

Tipos de paro

- *Subocupación*, no es paro es un termino previo. Es un concepto muy amplio, se trata de una ocupación que por algun motivo no es bueno. Tipos:
- Personas ocupadas que tienen un trabajo cualificado por debajo de sus posibilidades
- Ocupación a tiempo parcial, cuando la persona quiere una ocupación a tiempo completo. En España no se da mucho porque el trabajo a tiempo parcial no esta muy extendido
- Ocupación temporal, atado a contratos temporales. Esto provoca inseguridad en los trabajadores, no rinden tanto y también provoca alta siniestralidad. Se puede determinar:

Trabajo temporal/Ocupación o Contratación temporal/contratación

- Economía sumergida
- *Desocupación*
- Paro funcional : de corto plazo, formado por personas que acaban de entrar en el mercado laboral o se han despedido de algun trabajo,... y tardan un poco en reubicarse
- Paro neoclásico : debido a los costes. Las empresas tienen demasiados costes y si no se pueden disminuir los salarios, la unica forma de bajar los costes es despidiendo. La condición de maximización de beneficios para una empresa competitiva : $w = p \times PmaL$ si w es mayor entonces hay paro neoclasico. Como se puede combatir? Quitando aquellos mecanismos que hacen que los salarios se ajusten a la baja, es decir, liberando el mercado de trabajo
- Paro keynesiano : vinculado al ciclo economico. Paro debido a una falta de demanda de bienes y servicios. La forma de combatirlo es aumentando la demanda (disminuyendo los impuestos, aumentando el gasto publico, aumentando la oferta monetaria, politicas de transferencias)

A estos tres tipos de paro se les llama Paro Cojuntural, es facil de combatir aplicando medidas sencillas. Por contraposición a este hay el Paro estructural que es más difícil de combatir porque obedece a causas más complejas. Este es otro paro que tenemos y se divide en distintas categorías:

- Paro por falta de formación : se suele dar a nivel territorial pero no nacional. Son medidas de reciclaje, de formación continuada... las nuevas tecnologías exigen una mano de obra cualificada, pero también capaz de aprender durante toda la vida. Por eso se tiene la idea de que la formación no se acaba nunca .

Curva de Beveridge

Tasa de vacantes = n° vacantes/pobl. Activa

Una vacante son aquellas demanda de trabajo no cubiertas por la empresa porque no hay nadie adecuado.

Al punto A, la tasa de paro es igual a la tasa de vacantes, esto significa que las empresas demandantes y la gente parada que no encuentra trabajo tienen un problema de desajuste, porque si aquellos parados estuvieran bien formados podrían ocupar esas vacantes. Esto suele pasar a nivel local.

La curva, con el cambio tecnológico, se va desplazando, complica el problema, pues pasamos a un punto como el B, donde hay un desajuste permanente estructural, donde hay más paro.

- Paro estacional : relacionado al hecho que nuestra economía esta vinculada a actividades estacionales, de temporada (ej.: agricultura, textil, turismo...)
- Paro tecnologico: la introducción de nueva tecnología puede destruir puestos de trabajo, aunque sea así desde la revolución industrial la gente sigue trabajando, incluso los países con más tecnología son los que tienen menos paro de todos.

Los mecanismos de compensación para resolver el paro: uno de ellos es el mecanismo de compensación por nuevos productos (estos generan demanda de productos y esto hace que se genere demanda de gente)

- Paro sectorial : aquel que se produce en un determinado sitio (territorio, provincia) debido a un cambio en la división mundial del trabajo. Eju.: en la zona de Asturias el carbon, es muy especializada. La política regional se preocupa de paliar este tipo de problema.

Políticas de ocupación

Las podemos clasificar siguiendo dos criterios:

- Criterio de política activas o pasivas de ocupación:
- Políticas pasivas: mueven mucho dinero (tienen un gran presupuesto). Son aquellas pensadas porque la gente que esta en el paro tenga un subsidio, puedan continuar luchando. También se incluyen las prejubilaciones. El objetivo es mantener el nivel de ingresos de la gente. También se pretende que la demanda disminuya.
- Políticas activas: pretenden crear ocupación. Actuaciones de política activa de ocupación:
 - Políticas de formación ocupacional : en si misma no crea ocupación, pero permite que personas que no encontrarían encuentren un puesto de trabajo (las minorías)
 - Fomento del trabajo: hay diversos tipos:
 - Creación de ocupación publica
 - Contratos con incentivos economicos: la mayoría de estudios hechos, determinan que este tipo de medida no sirve para nada y en cambio supone grandes gastos. Una empresa si necesita un trabajador lo contrata, no lo contrata porque así le bajen los impuestos u otras opciones
 - Contratos formativos: intentan combinar trabajo con formación (contratos de aprendizaje, de practicas...)
 - Fomento del trabajo por cuenta propia : una forma de hacer esto es la capitalización de la desocupación. Es decir, si una persona tuviera subsidio para 2 años, se capitaliza este dinero para poder montar un negocio nuevo
 - Fomento de trabajo en cooperativas, esto se llama economía social
 - Iniciativas locales de ocupación (ILE), para las personas que quieren crear un negocio, se les facilitan solares, servicios... a esto se le llama viveros de empresa

- Integración laboral de minusvalidos: hay un determinado número de puestos de trabajo para estas personas

Es una clasificación un poco artificial porque una política pasiva es a la vez una política activa.

- Criterio en función de si afecta a la SL (población activa) o a la DL (empresas) y políticas que actúan en la intermediación laboral
- Políticas sobre la oferta laboral:
 - Disminuir la oferta laboral, como? Aumentando la edad de escolarización obligatoria, hacer que la gente prolongue sus estudios, adelantar la edad de jubilación, concesión de permisos remunerados por maternidad...
 - El reparto del trabajo. Hay varias modalidades: disminuir la jornada (35 horas), disminuir el pluriempleo, disminuir las horas extras, aumentar las vacaciones, aumentar el empleo a tiempo parcial.
- Políticas sobre la demanda laboral:
 - Políticas dirigidas a colectivos específicos: mujeres, personas mayores de 45 años, jóvenes, parados de larga duración... son contratos con incentivos, exenciones fiscales, créditos preferenciales...
 - Política de disminución de costes laborales (viene a ser un subgrupo de las anteriores), si disminuyen los costes laborales entonces las empresas contratan más, aunque no siempre tienen un efecto claro, pues si una empresa necesita contratar lo hará porque lo necesita no porque le otorguen unos incentivos o le reduzcan los costes.

Son mediante: la disminución de las cuotas de la SS, que el salario sea menor q la productividad (son políticas de rentas, se llaman así porque limitan las rentas de los trabajadores), es una política macroeconómica, disminución del capital humano por parte de los trabajadores (formación...), las medidas de flexibilización son todas aquellas que hacen que para las empresas sea más fácil contratar y despedir, descentralizar la negociación colectiva... que todas ellas hacen disminuir el salario. Hay tres tipos de flexibilización:

- Interna : también llamada cualitativa. Es lo que se llama la movilidad funcional y geográfica, una empresa que tiene un marco jurídico que puede hacer desplazar a los trabajadores de una planta a otra (geográfica) i que los trabajadores pueden cambiar de sitio de trabajo dentro de la empresa (tareas de nivel similar, funcional)
- Externa : también llamada cuantitativa. Es la facilidad de contratar y despedir. El abaratamiento del despido y que también sea fácil contratar
- Salarial : que los salarios tengan cierto margen de variación. Que las variaciones de la productividad puedan traducirse en variaciones salariales
- Políticas de coordinación o de conexión entre SL y DL
 - Todas las medidas que afectan al servicio público de colocación (SPC), es el INEM y el SCC (en Cataluña), lo que hacen es que la bolsa de trabajo funcione bien.
 - También las agencias privadas, ETT, APC (Agencias Privadas de Colocación), son estas últimas sin ánimo de lucro, están vinculadas a fundaciones
 - Política de fomento de la formación
 - Fomento de la movilidad funcional y geográfica
 - Políticas locales de ocupación

Actuación a nivel español en políticas de ocupación

Panoramica del mercado de trabajo en España de los últimos años:

- 1960–1974: son años de crecimiento, de expansión del país, de modernización. La tasa de paro era muy baja un 2 ó 3 %. El sindicalismo era inexistente. Había un sindicato vertical, llamado así porque dentro de él había los empresarios y el sindicato juntos. El sistema era muy rígido, sin despido. El régimen no otorgaba a los trabajadores libertades (vagas), tampoco había negociación colectiva, y tampoco se permitía a los empresarios el despido. Las empresas españolas estaban muy protegidas. Los salarios eran bajos. El estado de bienestar estaba muy poco desarrollado. Esa baja tasa de desempleo era debida a la alta emigración hacia Europa.
- 1975–1978 : empieza a sentirse la crisis que en España se junto con el cambio político. La crisis durara hasta mitad de los 80, pero del 75 al 78 fueron años críticos (la muerte de Franco, la Constitución, elecciones...) todo esto supone un aumento de la tasa de paro debido a un aumento de los costes laborales, debido a que los sindicatos eran fuertes. La inflación está a un 30%, a finales del año 77 se firmaron los pactos de la Moncloa, entre el partido socialista y el comunista (la OCDE) y los empresarios. Son unos pactos muy importantes, son pactos de rentas más reformas profundas. Un pacto de rentas es un acuerdo que se hace a nivel de grandes sindicatos, organismos empresariales y a veces el Gobierno, para hacer que los salarios no oscilen tanto, es necesario moderarlos. En épocas de inflación los sindicatos intentan aumentar el salario nominal para mantener el salario real constante, pero los empresarios al tener entonces mayores costes aumentan los precios de nuevo. El objetivo de los pactos es entonces frenar este espiral. Los sindicatos aceptan esta pérdida si se les recompensa, entonces aquellas reformas más profundas quieren modernizar el país, y compensar a los sindicatos. Estas reformas eran:
 - reforma fiscal: adoptar el saldo fiscal con el de los otros países más desarrollados
 - desarrollar un estado de bienestar: pensiones, sistema sanitario, educación...
 - ciertas reformas sectoriales: el sector bancario... que se acabaran de modernizar

Como se hará todo esto? La forma de ajustar el salario en función de los precios cambia. En vez de ajustar el salario con la inflación histórica se ajustan en función de la inflación esperada. Cambia el punto de referencia de cómo determinar el salario. Esto tuvo sus efectos y disminuyó la inflación. Las empresas entonces empiezan a notar como los salarios bajan pero aumentan los costes laborales no salariales (son las cotizaciones a la SS) por tanto el impacto sobre los costes laborales no es tan fuerte.

- 1978–1985 : el resto de la crisis. Es el resultado de los pactos. De las políticas de rentas. Hay altas tasas de paro (en el 78 era del 8% y en el 84 es del 21%) pero la inflación es moderada. Una tasa de paro alta se aguanta gracias a la economía sumergida porque hay muchos subsidios (España es generoso en esto) y porque la tasa de paro no afecta a todo el mundo (jóvenes, mujeres...)
- 1985– 1992 : una expansión económica aumenta la actividad, hace que aumente la ocupación pues algunos desmotivados vuelven a buscar trabajo, entonces aunque aumenten los puestos de trabajo la disminución del paro no es proporcional.

" Empleo = " Paro + Paro (en personas no en paro)

Paro = " Empleo – " Población activa

Si el empleo aumenta mucho y la población activa también aumenta mucho el paro no disminuirá mucho, si el incremento fuera el mismo la disminución del paro sería 0.

En este periodo el aumento de empleo fue de 1725150 (empleados 92 – empleados 85), es el número de puestos de trabajo que se crean en este periodo. La población activa se incrementa en 1575160 personas, por tanto, la diferencia entre ambos : $1725150 - 1575160 = 149940$, es lo que se reduce el paro en este periodo, en el 92 hay 150000 de parados menos que en el 85.

- 1992–1995 : es una época de crisis bastante profunda (aunque no tanto como en los 70). La tasa de paro en el 92 es del 18,4% y en el 95 es del 22,93%. En números de parados en el 92 es de 2788540 y en el 95 es de 3583530, este es el record de parados que ha habido en España. Esta crisis se da en toda Europa, aunque en España se dio más fuerte porque cuando crecemos lo hacemos más que los demás pero cuando decrecemos también es más que los demás. Fue una crisis basicamente de la industria.
- 1995– actualidad: es una época de expansión con pequeños altibajos. Mientras en España hay una expansión en Europa algunos países muy importantes (Francia, Alemania...) tienen una caída. Esto es raro porque nunca se había dado que nosotros crecieramos mientras Europa esta estancada, siempre habíamos ido más o menos a la par. Esto hace que las tasas se hayan reducido mucho, la tasa del paro ahora esta más o menos en el 11%. Se han generado más de 3 millones de puestos de trabajo en el conjuntos del Estado.

Si hubieramos de destacar 3 grandes ideas en estos casi 45 años serian los siguientes procesos:

- Proceso de feminización: la mujer se ha incorporado al mercado de trabajo de forma muy importante, aunque aun estamos por debajo de la media europea
- Terciarización : cada vez hay más porcentaje de la población ocupada trabajando en el sector servicios que en los otros sectores de la economia. El porcentaje de ocupados en los servicios ha crecido de una forma paulatina y esto reduce los porcentajes de los otros sectores
- A partir del año 84 se da una dualización del mercado de trabajo, tenemos un mercado de trabajo en dos grandes grupos los trabajadores estables y los no estables (temporales), tenemos una tasa de temporalidad de un más o menos 30%. Esto es mayor que en el resto de Europa. Esto es malo porque hay más siniestralidad, consume menos porque no tiene estabilidad, hay mucha rotación, y no tiene incentivos a formarse. En Europa esta alrededor del 13%

Reformas en el derecho laboral

El estatuto de los trabajadores es la ley más importante de los derechos de los trabajadores. Se aprueba en el 81. La primera importante reforma que intenta dar flexibilidad es la de 1984 que permite los contratos temporales. Dado que despedir es caro y habia mucho paro se tenia que tomar alguna medida para reducirlo. Asi no hay que pagar una indemnización. Antes ya habia algun tipo de contrato temporal pero no tan generalizados.

Otra reforma es la de 1992, se hace sólo por una cuestión haciendística. Reduce la generosidad de los subsidios por desempleo y el desorden existente. Se hizo para reducir los gastos de Hacienda Pública. Se reduce la cuantía y el tiempo del subsidio.

En 1994 se produce otra importante reforma del derecho laboral que reduce los costes de despido. Amplia el número de causas de despido procedente. Se puede despedir por dos tipos de causa: hay el procedente y el improcedente. La diferencia es que el procedente genera unos derechos por despido con una indemnización baja, el improcedente la indemnización es muy alta y el juez puede obligar a contratarlo de nuevo. La ley marca unas pautas para un despido procedentes, por ejemplo:

- Faltarle al respeto a un superior

Los de siempre

- Si iba drogado o bebido al trabajo
- Falta de asistencia no justificada
- Si una empresa tenia una caída de sus ventas puede despedir, es una caída de producción

A partir de 1996 con la entrada del PP se siguen produciendo reformas laborales. La reforma del 1997 es pactada (las anteriores fueron impuestas) entre empresarios y sindicatos, fue una reforma para promover la estabilidad en el empleo, para reducir la temporalidad. La idea es dar subsidios a las empresas que hicieran contratos indefinidos a los que tenían contratados como temporales. Se creó un nuevo contrato, que es el contrato indefinido pero con una indemnización menor, este contrato la indemnización era de 33 días por año trabajado, cuando la indemnización normal es de 45 días.

Reformas del 2001 tiene dos contenidos básicamente, promueve la negociación colectiva descentralizada, esto flexibiliza el mercado de trabajo. El convenio no se hace para una empresa sino para todas. Promueve la contratación indefinida. Intenta reducir la contratación temporal y promover la estabilidad. Dando subsidios para colectivos especiales

Diferencias entre el mercado de trabajo español y el europeo

- España tiene un mercado de trabajo más deficitario que el Europeo. Aquí cuesta mucho crear empleo. Esto se puede ver hoy día en que la tasa de paro española es del 11,5% y la media europea es de un 8,3%
- En cuanto a la tasa de ocupación España es de un 51% y la media es del 64%. España tiene menos gente trabajando que en el conjunto de la UE. España es un país que está perdiendo recursos
- La temporalidad en porcentajes con respecto a los ocupados totales, aquí está a un 30% y la media europea es de un 13%
- El paro juvenil, aquí es del 22% respecto al 16% de la media europea
- El paro de larga duración es del 47% en España y en la media europea es el 45%. Aquí vamos relativamente la par
- La tasa de ocupación femenina en España es de un 42% y en Europa está entorno al 60%. Se ha incrementado mucho en estos años pero aún está muy lejos de la media europea.

Política europea de empleo

Surge en los años 90. El objetivo de plena ocupación era un objetivo secundario de la política europea. A principios de los 90 se dan cuenta que tenemos mucho paro más que EEUU y Japón y hay que hacer algo para reducirlo y además un mayor paro juvenil, un mayor paro femenino y un mayor paro de larga duración.

Estas medidas siguen un camino lento. El primer año es en diciembre del 92 en el Consejo Europeo de Edimburgo se toma la primera decisión de la moderna política europea de empleo. Y es lo que se llama la iniciativa de crecimiento, es básicamente un plan que pretende que los países den subvenciones fiscales para que se fomente la inversión y del crecimiento en los países y en el conjunto de la unión.

En junio del 93 aparece el primer hecho más significativo. En el Consejo Europeo de Copenhague se debate un documento que está muy bien las políticas macro pero no es suficiente y que hay que establecer algún tipo de medida específica para la política laboral, para luchar contra el desempleo y tienen que operar en el m/p y l/p. El Consejo dice a los países que presenten alguna propuesta a c/p

En el Consejo europeo de Bruselas de diciembre del 93 la comisión presenta un documento y es aprobado. Este es el informe Delors, el nombre completo es el Libro blanco sobre el crecimiento, la competitividad y el empleo. Presenta las actuaciones que se van a hacer en el área de la política laboral. La estrategia Europea del Empleo (EEE) está dentro del libro blanco tiene 3 líneas de actuación:

- una estrategia macro sana, debe estar diseñada para que se den unas condiciones que fomenten el crecimiento
- hay que incrementar la competitividad de la economía europea a través de medidas estructurales (se tiene que invertir más en innovación, tecnología, sectores de futuro, telecomunicaciones, biotecnología, etc...)
- desarrollar actuaciones específicas del mercado de trabajo, especialmente dos cosas que son las medidas. Se

trata de que los países hagan un mayor esfuerzo en políticas activas, intentar crear más empleo, desarrollar el servicio público de empleo....

En diciembre del 94 en el Consejo Europeo de Essen, se establecen 3 ideas que intentan desarrollar lo del libro blanco que son:

- establecer 5 objetivos para las políticas de empleo en Europa
- el hecho de que los países tienen que coordinar sus actuaciones en un plan plurianual
- evaluación y seguimiento de las medidas de empleo

En 1997, se hace la cumbre de Luxemburgo (de jefes de estado). Cumbre dedicada sólo al tema del paro. No aporta nada de especial, es importante porque solo se habla de este tema, y donde se fijan 19 directrices agrupadas en 4 pilares:

1º pilar: mejorar la capacidad de inserción profesional

2º pilar: desarrollar el espíritu de empresa

3º pilar: fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y empresas

4º pilar: reforzar la política de igualdad de oportunidades

Todo esto se hizo para 5 años.

Ahora en el 2003, se juntaron las 19 en 10 directrices agrupadas en una lista, y son ahora estas las que están en vigor. Esto en el Consejo de Bruselas, los objetivos son:

- Objetivos de plena ocupación
- Mejorar la calidad y la productividad del trabajo: Significa la creación de nuevas empresas de base más innovadoras, más tecnológica
- Reforzar la cohesión y la inclusión social: que ningún colectivo se quede aislado

Los países miembros tienen manga ancha para decidir sus políticas laborales, pero hay una coordinación, todos tienen que seguir las 10 directrices.

TEMA 6 POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Esta política es una política microeconómica y hasta cierto punto sectorial. Que se entiende por tecnológica? Factor de producción formado por un conjunto de conocimientos que sirven para la creación de bienes y servicios.

I + D + I ! Investigación, desarrollo e innovación

Investigación : básicamente la búsqueda de algún conocimiento original para el avance de la ciencia pura, el objetivo es producir conocimiento tanto si se venden como si no. Aplicada, tipos de investigación dirigida a descubrir un nuevo conocimiento científico por objetivos estrictamente comerciales, producción inventos, que normalmente se pueden patentar.

Desarrollo : se propone la adaptación de las invenciones en aplicaciones comerciales. Las actividades que incluye el desarrollo y el diseño industrial.

Innovación : es el resultado del desarrollo. La innovación es la puesta en el mercado de un determinado

producto para su éxito comercial. La innovación puede ser: tecnológica, aquella que requiere una investigación, desarrollo...; no tecnológica, no hace falta ninguna invención tecnológica

La clasificación de innovación de Schumpeter:

- Introducción de un nuevo bien, innovación de productos
- Introducción de una nueva forma de producir alguna cosa que ya se realiza previamente, es una innovación de proceso
- Apertura de un nuevo mercado
- Conquista de una nueva fuente de materia prima o productos semifabricados
- Cambio en la estructura del mercado (ej.: crear un monopolio)

El 1 y el 2 son tecnológicos, el 3, el 4 y el 5 son no tecnológicos.

Indicadores economicos de la tecnologia

- Indicadores de inputs, hay dos tipos en activo:
 - El que se gasta en actividades de I+D. A veces se relativiza y se calcula : indicador esfuerzo tecnologico = $I+D/PIB$, obteniendo un porcentaje
 - Relaciones humanas, personal dedicado a I+D más investigadores. Y los datos se pueden dar en miles de personas o en porcentajes de población activa
- Indicadores de output, quieren ver el grado de resultados de la actividad tecnologica y científica. Como a indicadores de resultados tenemos:
 - Solicitud de patentes, número de solicitudes que llegan a la oficina de patentes (OEPM en España, OEP en Europa) si esta en la española no sirve para Europa
 - Concesiones de patentes
 - Indicadores bibliometricos, indican el número de libros y articulos publicados en determinadas areas
 - Exportación de bienes de equipo, maquinas, etc
 - Exportación de tecnologia no incorporada (aquella tecnologia, conjunt de conocimientos que no tienen una plasmación fisica) y asesoria o consultoria tecnologica

Tipos de cambio tecnologico

- Innovación de productos/procesos
- Cambio tecnologico incorporado (ej.:maquinas) o desincorporado (procedimientos, tecnicas, son intangibles)
- Cambio tecnologico radical (innovaciones muy potententes, que crea un nuevo sector, producto...) o incremental (cambios pequeños que van perfeccionando pequeñas cosas, innovaciones pequeñas)

La politica científica y tecnologica, es la intervención del sector público en relación con la ciencia y la tecnologia.

El estado tiene que intervenir en la creación de tecnologia? Es necesario encontrar alguna razon que justifique su intervención. Explicación neoclasica:

Arrow señala tres características del conocimiento que justifican la intervención del Estado, según el la producción de conocimientos (invenciones) presenta tres características que hacen que tenga fallos de mercado: la producción de mercado es menor que la producción optima

- la incertidumbre, no se sabe si se conseguira alguna cosa o no, por eso muchas empresas no investigan, or miedo a no obtener resultados
- la indivisibilidad, los bienes que produce la ciencia son no rivales, producen externalidades
- la inapropiabilidad, como puede una empresa valorar los resultados, obteniendo un proceso de I+D de otra para saber si estan dispuestos a pagar o no? De otro lado, el problema es que si la empresa creadora da a conocer a otra los resultados, se lo esta regalando. De forma que no hay manera de retener los beneficios de la capacidad investigadores. Esto hace que se investigue menos, sólo lo hacen las empresas grandes, que ya se lo pueden financiar

Las tres características hacen que la creación de conocimientos sea suboptimo a nivel privado. El sector publicos interviene:

- creando una oficina de patentes
- el propio estado crea tecnologia y la cede gratuitamente. O bien da subsidios a las empresas. Estos subsidios pueden ser de dos tipos: dinero o desgravaciones fiscales

Estas tres características (iii) donde se da más la innovación básica, la aplicación o el desarrollo?

Innovación básica

Innovación aplicada riesgo

Desarrollo

Por eso el sector publico interviene en las primeras fases mayoritariamente. Esto se llama investigación precompetitiva

El sistema de ciencia y tecnologia (SCT)

Esta formado por aquellos agentes que participan de alguna manera en el SCT, estos son el sector publico (tanto lo que es la administración como el sistema universitario) y las empresas. Hay un conjunto de instituciones publicas y privadas pensadas para unir los intereses de las empresas con el sector publico.

La ley de la ciencia del 86 marca los grandes ejes del sistema institucional de la ciencia español. Establece tres cosas:

- Plan Nacional : es quien coordina la investigación porque esta tiene que ser a l/p. El Plan dura 4 años recoge las prioridades de la investigación de esos 4 años. El que acaba de entrar en vigor es el quinto. Dice en que se va a gastar el dinero el sector publico, se establecen unas areas y cuanto se va a gastar en cada una. Cada año se revisa. Además este se coordina con el Plan Europeo, que es el Programa Marco, el Nacional copia la estructura del Marco. También se relaciona con los programas autonomicos, en Cataluña vamos por el cuarto y cubre del 2001–2004
- Define los organismos de la administración: se crea el CICYT, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnologia, aquí se juntan varios ministerios (Sanidad, Agricultura, Hacienda...) el CICYT lo preside el presidente del gobierno. Al crearse el Ministerio de Ciencia y Tecnologia en el 2000 deja al CICYT un poco tocado pues pierde peso. Estos son los principales organismos. Al ministerio también le corresponde las telecomunicaciones. El DURSÍ en Cataluña sólo lleva la investigación de las universidades, en España lo lleva el Ministerio de Educación, parece ser que el modelo catalan es mejor.
- OPI : (Organismos Publicos de Investigación), hay varios: Consejo Superior de Investigación Científica (CSIC), el de Oceanografía (es el único que no esta en Madrid), el de Salud Carlos III, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, etc

Infraestructuras de apoyo

- Parque tecnologico : en un terreno se quiere que se establezca un tipo de empresas a las que se les daran ayudas. En Cataluña es el Sillicon Valles. Estan vinculados a universidades
- Laboratorios de Ensayo y Medida: sirven a la industria. Es una institución publica. Emite documentos certificando la calidad, etc
- OTRI (Oficina de Tranferencias de Resultados de Investigación) son oficinas univeristarias fundamentalmente. Las que mejor funcionan son las relacionadas con politecnicos
- Fundaciones universidad–empresa, también las tienen las universidades son más amplias que las OTRI
- Agencias de Fomento de la Innovación, dependen de las autonomias para solucionar problemas tecnologicos de las empresas, la que mejor funciona es la del Pais Vasco
- Centros tecnologicos